



UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO
UNIDAD DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL

Proyecto de investigación previo
a la obtención del Grado
Académico de Magíster en
Gestión Ambiental.

TEMA

**NIVEL DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PREFECTURA DE LOS RÍOS.
PERIODO 2016-2017**

AUTORA

ING. PATRICIA ROMAN TORO

DIRECTOR

JAIME MORANTE CARRIEL, Ph.D

Quevedo - Ecuador

2018

CERTIFICACIÓN

Jaime Morante Carriel, Ph.D. en calidad de director del proyecto de investigación, previo a la obtención del Grado Académico de Magíster en Gestión Ambiental.

CERTIFICA:

Que la Ing. NIMIA PATRICIA ROMAN TORO, autora del proyecto de investigación titulado. **“NIVEL DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PREFECTURA DE LOS RÍOS. PERIODO 2016-2017”**, ha sido revisado en todos sus componentes, el mismo que está apto para la presentación y sustentación formal ante el tribunal respectivo.

Quevedo, 20 de junio del 2018

JAIME MORANTE CARRIEL, Ph.D.

DIRECTOR

AUTORÍA

Los criterios, resultados, análisis, conclusiones y recomendaciones expuestas en el presente trabajo de investigación son de total y exclusiva responsabilidad de la autora.

Ing. Nimia Patricia Román Toro

DEDICATORIA

A mi familia

A los que labran la tierra produciendo sus alimentos

*A los portadores de la cultura ancestral que nos heredan nuestra identidad y dan sentido a
nuestras raíces*

A los que han contribuido históricamente a forjar nuestros horizontes

AGRADECIMIENTO

A la Prefectura de Los Ríos por las facilidades para completar el siguiente Proyecto de Investigación...

A la Universidad técnica Estatal de Quevedo por la formación académica recibida...

PRÓLOGO

Los contenidos presentados en la investigación “**NIVEL DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PREFECTURA DE LOS RÍOS. PERIODO 2016-2017**” expone un trabajo investigativo de tipo descriptivo apoyado por encuestas y validado por información de manuscritos relacionados a la gestión sostenible del territorio.

Este trabajo expone la persecución de los habitantes del sector rural de la Provincia de Los Ríos, respecto al nivel de cumplimiento de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial como fuente de consulta para construir políticas incluyentes orientadas a mejorar las condiciones de vida de los habitantes.

El sector agropecuario de la Provincia ofrece enormes posibilidades para la población y para la economía en su conjunto. Sin embargo, es también un área de gran vulnerabilidad productiva, social y ecológica; por eso la relevancia y preocupación primordial que genera su análisis y atención prioritaria dentro de las políticas públicas. Además de ser un enorme reto, su adecuado tratamiento puede magnificar visiblemente la enorme contribución del sector agropecuario, a la inclusión y a la equidad social buscadas.

Visualizar correctamente sus nudos críticos, identificar las disyuntivas existentes, trazar los objetivos del desarrollo agropecuario y sus prioridades, determinar las potencialidades y restricciones constituyen el primer paso de cualquier plan de desarrollo y ordenamiento del territorio para el avance y crecimiento del sector rural. Este trabajo, expone de manera clara la persecución de las personas del sector rural, respecto al nivel de avance del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la Provincia de Los Ríos.

Fabricio Canchignia Martínez, Ph.D

TABLA DE CONTENIDO

PORTADA	1
TABLA DE CONTENIDO	ii
RESUMEN	¡Error! Marcador no definido.
ABSTRACT	¡Error! Marcador no definido.
INTRODUCCIÓN.....	xii
CAPÍTULO I.....	1
MARCO CONTEXTUAL DE LA INVESTIGACIÓN	1
1.1 Ubicación y contextualización de la problemática	2
1.2 Situación actual de la problemática	2
1.3 Problema de investigación.....	3
1.3.1 Problema general	3
1.3.2 Problemas derivados.....	4
1.4 Delimitación del problema	4
1.5 Objetivos.....	4
1.5.1 General.....	4
1.5.2 Específicos.....	4
1.6 Justificación	5
CAPÍTULO II.....	6
MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN	6
2.1 Fundamentación conceptual	7
2.1.1 Planificación estratégica.....	¡Error! Marcador no definido.
2.1.2 Plan estratégico.....	¡Error! Marcador no definido.
2.1.3 Sociedad	8
2.1.4 Medio ambiente	8
2.1.5 Desarrollo sostenible	9
2.1.6 Calidad de vida	10
2.2 Fundamentación teórica.....	10
2.2.1 Teorías sobre la planificación estratégica.....	10
2.2.1.1 La estrategia.....	10
2.2.1.2 Características de las decisiones estratégicas	11

2.2.1.3	Generalidades del plan estratégico	12
2.2.1.4	Funcionalidad del plan estratégico	14
2.2.1.5	Riesgos en la planificación estratégica.....	15
2.2.1.6	Responsables de la ejecución del plan estratégico	16
2.2.1.7	Fases de la elaboración de un plan estratégico	17
2.2.1.8	Horizonte de la planificación.....	20
2.2.1.9	Características de una estrategia con éxito	21
2.3	Fundamentación legal.....	¡Error! Marcador no definido.
2.3.1	Constitución de la República del Ecuador: Registro Oficial N°449	¡Error! Marcador no definido.
2.3.2	Ley de Gestión Ambiental: Registro Oficial Suplemento 418	22
2.3.3	Código Orgánico de Organización Territorial, COOTAD: Registro Oficial Suplemento 303 (Octubre, 19/2010).	¡Error! Marcador no definido.
CAPÍTULO III.		35
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN		35
3.1	tipo de investigación.....	36
3.2	Métodos de investigación	36
3.2.1	Observación	36
3.2.2	Inductivo	¡Error! Marcador no definido.
3.2.3	Deductivo	¡Error! Marcador no definido.
3.3	POBLACIÓN Y MUESTRA	36
3.3.1	Población	36
3.3.2	Muestra	36
3.4	Fuentes de recopilación de información	37
3.4.1	Fuentes primarias.....	37
3.4.2	Fuentes secundarias	38
3.5	Instrumento de investigación.....	38
3.5.1	Cuestionario de encuesta	38
3.5.2	Matriz de cumplimiento legal.....	39
3.6	Procesamiento y análisis de la información	39
CAPÍTULO IV.		73
RESULTADOS Y DISCUSION.....		40

4.1 Estadísticos total por elemento de la encuesta	41
4.2 Características generales de los encuestados.....	44
4.3 Nivel de cumplimiento de la prefectura en el ámbito económico para el sector rural de la provincia de los ríos.....	46
4.4 Nivel de cumplimiento de la Prefectura en el ámbito social para el sector rural de la Provincia de Los Ríos.....	52
4.5 Nivel de cumplimiento de la Prefectura en el eje ambiental para el sector rural de la Provincia de Los Ríos.....	58
CAPITULO V.....	73
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	73
5.1 Conclusiones.....	73
5.2 Recomendaciones	74
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	75
ANEXO 1.....	80
ANEXO 2.....	85

RESUMEN

La planificación como proceso de desarrollo territorial se fundamenta en la gestión adecuada de los recursos económicos, sociales y ambientales de una determinada circunscripción bajo los principios de sustentabilidad, de modo que se garanticen los intereses colectivos sobre los particulares. En este contexto, la investigación se basó en la evaluación del nivel de cumplimiento del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la Prefectura de Los Ríos como estrategia fundamental para el desarrollo sostenible del territorio. En procura de la misma, se ha propuesto el siguiente objetivo general: evaluar el cumplimiento de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT) de la Provincia de los Ríos en el ámbito económico, social y ambiental en el sector rural en el periodo 2016-2017. El procedimiento metodológico constó de una fase de campo, la cual se basó en la recolección de información secundaria mediante la técnica de observación directa e instrumento cuestionario de encuesta. Para su desarrollo, se determinó una muestra poblacional (300), la misma que estuvo integrada por los habitantes activos del sector rural de la Provincia de Los Ríos, que corresponde a 27000 productores. La información cualitativa recolectada fue sometida a un análisis de consistencia interna basado en el Alfa de Cronbach, método estadístico que permite estimar la fiabilidad de un instrumento a través de un conjunto de ítems que mide el mismo constructo o dimensión teórica, teniendo en cuenta la fiabilidad o confiabilidad de la muestra suministrada. Los resultados obtenidos permitieron medir el nivel de cumplimiento del PDyOT propuesto por la Prefectura de Los Ríos en el ámbito económico, social y ambiental (2016-2017) como institución ejecutora de la política regional, porcentaje que alcanzó el 58% en relación a los tres ejes evaluados en este trabajo.

Palabras claves: Plan de desarrollo, ordenamiento territorial, sector rural, Prefectura, Alfa de Cronbach

ABSTRACT

Planning as a process of territorial development is based on the proper management of economic, social and environmental resources of a particular district under the principles of sustainability, so as to ensure collective interests over individuals. In this context, the research was based on the evaluation of the level of compliance with the development and territorial order plan of the Los Ríos Prefecture as a fundamental strategy for the sustainable development of the territory. In pursuit of it, the following objectives have been proposed: to evaluate the fulfillment of the Development Plan and Territorial Planning (PDyOT) of the Province of the Rivers in the economic, social and environmental field in the rural sector in the period 2016-2017. The methodological procedure consisted of a field phase, which was based on the collection of secondary information through the direct observation technique and survey questionnaire instrument. For its development, a population sample was determined, the same one that was integrated by the active inhabitants of the rural sector of the Province of Los Ríos. The qualitative information collected was subjected to an analysis of internal consistency based on Cronbach's alpha, a statistical method that allows estimating the reliability of an instrument through a set of items that measures the same construct or theoretical dimension, taking into account the reliability or reliability of the sample supplied. The results obtained allowed us to measure the compliance level of the PDyOT proposed by the Prefecture of Los Ríos in the economic, social and environmental sphere (2016-2017) as an institution that implements regional policy.

Keywords: Development plan, territorial ordering, rural sector, Prefecture, Alfa de Cronbach

INTRODUCCIÓN

El plan de desarrollo y ordenamiento territorial constituye la herramienta que facilita la toma de decisiones estratégicas en referencia a lo que se hará en los próximos años para lograr una empresa competitiva que le permita satisfacer las expectativas de sus diferentes grupos de interés (Luna, 2016).

En tiempos de incertidumbre, la elaboración y puesta en marcha de un plan de desarrollo y ordenamiento territorial (PDyOT) es una estrategia que constituye uno de los principales factores de éxito en el desarrollo de los pueblos, y que una organización estatal, sea capaz de repensar continuamente su plan y llevarlo a la práctica con la rapidez necesaria, como labor fundamental de las personas que la componen (Martínez & Milla, 2012).

El PDyOT se describe como un proceso capaz de satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer a las generaciones futuras (ONU, 1987). Desde esa perspectiva, el desarrollo y el ordenamiento del territorio, están ligados al uso racional de los recursos naturales en el tiempo y en el espacio. El PDyOT destaca el uso racional de los recursos naturales como elemento fundamental de cualquier estrategia de desarrollo, no solo por su importancia para las generaciones presentes y futuras, sino porque esos recursos constituyen uno de los activos más importantes del sector rural (Sepúlveda, 2008).

Ambas visiones subrayan la necesidad de transformación del medio rural, en relación con el medio urbano, lo que obliga a considerar a ambos espacios desde una perspectiva funcional, que permita analizar su forma de interactuar y de complementarse. Esto plantea nuevas exigencias para analizar los problemas y elaborar las políticas respectivas (IICA, 2005a; Lester 2008).

Durante la última década los planes de desarrollo y ordenamiento territorial se han convertido en un instrumento central en las agendas de gobierno. Tal es así, que muchas instituciones con la Prefectura de Los Ríos, han avanzado en la temática, yendo más allá del cumplimiento de la ley, y considerando temas centrales, como la dinámica social, económica y ambiental, centrada en el desarrollo de la agricultura. Sin embargo, ese esquema ha sido suplantado, en la última década, por una visión que representa con mayor

precisión la realidad del mundo rural latinoamericano (Echeverri & Moscardi, (2005). De hecho, el medio rural se ha poblado de múltiples actividades productivas no agrícolas, tal como la producción de artesanías, el turismo rural, servicios ambientales y un sinnúmero de servicios de apoyo a los anteriores, así como a la producción agropecuaria.

Esto demuestra cómo la población rural ha modificado sus estrategias de sobrevivencia, diversificando fuentes de empleo e ingresos y, de paso, transformando también el perfil de los territorios rurales. Esa diversificación, a la par del proceso de crecimiento de las urbes y de una mayor demanda por los servicios que ofrece el espacio rural, tanto para recreación como para residencia, ha transformado la relación entre campo y ciudad. La tendencia a expandir el espacio urbano o establecer centros urbanos en el medio rural se traduce en un acercamiento espacial que invalida la antigua distinción entre lo rural y lo urbano (Rodríguez y Saborío, 2008).

Por tanto, la presente investigación se centra en evaluar el nivel de cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Prefectura de Los Ríos, la misma que constará de los siguientes apartados:

Sección I-Marco contextual de la investigación, integrado por: ubicación y contextualización de la problemática, problema general y derivados, delimitación del problema, objetivos y justificación.

Sección II-Marco teórico de la investigación, describe: fundamentos conceptuales y teóricos relativos al estudio, y los sustentos legales.

Sección III-Metodología de la investigación, dentro de este apartado se especifica: tipo y métodos de investigación, población y muestra, fuentes de recopilación de información, instrumento de investigación, procesamiento y análisis de la información.

Sección IV-Resultados y Discusión, en este apartado se recogen los resultados de la investigación producto de la metodología empleada. Los resultados son adecuadamente discutidos.

Sección V-Conclusiones y Recomendaciones, en las conclusiones se identifica con claridad información puntal relacionada con los alcances relevantes de la investigación. Se pone de manifiesto recomendaciones que pueden ser empleadas en estudios similares en otras regiones del país

CAPÍTULO I.

MARCO CONTEXTUAL DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 UBICACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA

La Prefectura de Los Ríos es un órgano de gobierno de tipo descentralizado que goza de autonomía política, administrativa y financiera, y se rige por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana, cuya función es formular y ejecutar planes, programas y proyectos, que garanticen el desarrollo social, económico y productivo de la provincia y el país.

Su propósito institucional es el mejorar la calidad y el nivel de vida de la población riosense, mediante la implementación de programas y proyectos con participación directa y efectiva de los actores sociales, en un marco de planificación, transparencia, respeto al medio ambiente, preservando su identidad cultural y con un capital humano altamente competitivo.

Dicha entidad puede desempeñar un rol muy importante en la vida de los habitantes de la provincia de Los Ríos, no solo como proveedoras de productos, servicios y empleo, sino como agentes de desarrollo en las comunidades en donde se centran sus acciones. A raíz de lo antes expuesto, la organización debe estar consciente de dicha situación, por lo cual, es necesario que pretenda aprovechar adecuadamente sus recursos a fin de garantizar el logro del desarrollo sostenible deseado, y a la vez alcanzar ventaja competitiva.

A pesar de la eficiente labor operativa y de servicio desempeñada por la Prefectura de Los Ríos en beneficio del territorio; dicha entidad muestra poca incidencia con respecto a su plan de desarrollo y ordenamiento territorial (PDyOT), lo cual ha restringido la correcta integración de cada uno de los ejes del desarrollo sostenible (sociedad, economía y medio ambiente), limitándose de esta manera al cumplimiento de las normativas básicas que rigen su actividad.

1.2 SITUACIÓN ACTUAL DE LA PROBLEMÁTICA

Genéricamente, se cree que el éxito de las organizaciones se funda únicamente en su rentabilidad económica, dejando de lado aspectos trascendentales como la inclusión de la

sociedad y el medio ambiente, dando lugar a actuaciones insostenibles que ponen en riesgo la integridad y calidad de vida de las poblaciones humanas y los recursos naturales. En este sentido, la función económica de una institución no podrá estar por encima de la función social y ambiental, ya que solo de esta forma se podrá demostrar que ésta ha sido capaz de equilibrar dichas perspectivas.

En el caso de la Prefectura de Los Ríos, ésta entidad gubernamental se caracteriza por la utilización de sus recursos económicos-financieros en la ejecución de obras prioritarias para la mancomunidad local, entre las cuales destacan aquellas relativas a la construcción y adecuación de infraestructuras: apertura de caminos vecinales, mantenimiento de carreteras, cimentación de puentes, limpieza de canales, muros de gaviones y acueductos; también se enfoca al fomento de actividades agrícolas, avícolas, piscícolas, turísticas.

En contraposición a las potencialidades antes descritas, también se avizoran falencias con respecto a la labor social y ambiental de la institución, lo cual ha dejado entrever una escasa vinculación de la sociedad en las actividades de la entidad, aunado a las afectaciones ambientales, comprobando así la deficiente aplicación de principios de sostenibilidad del territorio, sobre todo en lo relativo al aprovechamiento de los recursos naturales y manejo de efluentes.

En resumen, la Prefectura de Los Ríos en su aspiración por solventar las obras prioritarias del territorio y dar cumplimiento al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, ha centrado su compromiso en el ámbito económico y social, mientras que en la parte ambiental la contribución se ha visto disminuida, afectando al desarrollo sostenible que permita mejorar la capacidad productiva del territorio y la calidad de vida de los habitantes de la Provincia.

1.3 PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.3.1 Problema general

¿Cuál es el nivel de cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Prefectura de Los Ríos en el desarrollo económico, social y ambiental del sector rural de la provincia?

1.3.2 Problemas derivados

- ¿Existen decisiones políticas que afectan la correcta aplicación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en el desarrollo sostenible de la Provincia?

1.4 DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

- **Campo:** Ciencias ambientales
- **Área:** Desarrollo sostenible
- **Aspecto:** Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
- **Tiempo:** Enero, 2016 – Diciembre, 2017
- **Línea de investigación:** Planificación del territorio y sostenibilidad ambiental de los asentamientos humanos y la biodiversidad.

1.5 OBJETIVOS

1.5.1 General

Evaluar el nivel de cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Prefectura de Los Ríos

1.5.2 Específicos

- Evaluar el cumplimiento de la Prefectura de Los Ríos en el ámbito económico para el sector rural de la Provincia

- Evaluar el cumplimiento de la Prefectura en el ámbito social para el sector rural de la Provincia
- Evaluar el cumplimiento de la Prefectura en el ámbito ambiental para el sector rural de la Provincia de Los Ríos

1.6 JUSTIFICACIÓN

El plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, obedece a un proceso sistémico e integral que pretende la implementación de planes prediseñados con el objetivo de conseguir ciertos propósitos o metas, basados en un marco normativo y regulatorio que muestra las directrices a seguir. Dentro de este contexto, el plan de desarrollo y ordenamiento territorial constituye un instrumento de planificación que facilita a la alta dirección de la empresa recabar todas aquellas decisiones que se pretenden tomar dentro de los años posteriores.

En definitiva los planes de desarrollo y ordenamiento, facilitan a la institución los lineamientos a seguir para la consecución de los resultados previstos, de modo que facilita deducir: ¿Quién lo hará? ¿Cuándo se hará? ¿Qué recursos se emplearán? ¿Cuáles son los riesgos a afrontar? Por tanto, su elaboración y aplicación obedece a una precisión de alto nivel, de modo que se garantice su adecuada funcionalidad, ya que solo así, se podrá conseguir una institución sea competitiva y obedezca a los intereses y expectativas de los diversos grupos de interés dentro de la provincia.

En este contexto, la presente investigación pretende evaluar el nivel de cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Prefectura de Los Ríos dentro del marco del desarrollo sostenible; y de este modo fortalecer el conocimiento científico referente a la sostenibilidad de las variables sociales, económicas y ambientales del territorio como un conjunto integrado que demandan de una equivalente priorización.

CAPÍTULO II.

MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN

2.1 FUNDAMENTACIÓN CONCEPTUAL

2.1.1 Plan de desarrollo

El plan de desarrollo (PD) es el instrumento de planificación que orienta las acciones de las administraciones departamentales, distritales y municipales durante un período de gobierno. En éste se determina la visión, los programas, proyectos y metas de desarrollo asociados a los recursos públicos que ejecutarán durante los próximos 4 años. Este instrumento de planeación está compuesto por: 1) El Diagnóstico, 2) Parte Estratégica y 3) Plan de Inversiones.

Es un programa de acción que permite esclarecer a la organización lo que se pretende conseguir y la forma en la que se lo va a conseguir. Generalmente, dicha programación se plasma en un documento de consenso donde concretamos las grandes decisiones que van a orientar la ruta hacia una óptima gestión (Sainz, 2017).

La funcionalidad del plan es esbozar una proyección de la organización, que nos indique la secuencia a seguir para conseguir la visión anhelada. Además, pretende transformar los proyectos teóricos en acciones reales: tendencias, metas, objetivos, reglas, verificación y resultados (Martínez & Milla, 2012).

El plan estratégico responde a los siguientes cuestionamientos: ¿Cuál es nuestra razón de ser? ¿Qué nos da vida y sentido?: declaración de la Misión. ¿A dónde deseamos ir?: Visión estratégica. ¿Qué hacemos bien? ¿Qué deseamos hacer?: Propositiones; Objetivos estratégicos. ¿Cómo llegamos a ese futuro?: Plan de acción; Reglamento de evaluación (Luna A. , 2016).

2.1.2 Ordenamiento territorial

El Ordenamiento Territorial (OT) permite organizar el uso, aprovechamiento y ocupación del territorio sobre la base de las potencialidades y limitaciones, teniendo en cuenta las necesidades de la población y las recomendaciones generadas por todos los instrumentos de planificación y gestión. El Ordenamiento Territorial (OT) contribuye, junto con otras

políticas generales y sectoriales, a la dinamización económica del medio rural y a un desarrollo equilibrado, equitativo, cohesionado.

2.1.3 Sociedad

“Es el conjunto de personas que se relacionan entre sí, de acuerdo a unas determinadas reglas de organización jurídicas y consuetudinarias, y que comparten una misma cultura o civilización en un espacio o un tiempo determinados” (Álvarez, Fraiz, & De La Cruz, 2014).

“Se designa así a un tipo particular de agrupación de individuos humanos. La relación que se establece entre los individuos supera la manera de transmisión genética e implica cierto grado de comunicación y cooperación, que en un nivel superior (cuando se produce la persistencia y transmisión generacional de conocimientos y comportamientos por el aprendizaje) puede calificarse como "cultura" (Strange & Bayley, 2012).

“Por definición, las sociedades humanas son entidades poblacionales. Dentro de la población existe una relación entre los sujetos y el entorno; ambos realizan actividades en común y es esto lo que les otorga una identidad propia. De otro modo, toda sociedad puede ser entendida como una cadena de conocimientos entre varios ámbitos: económico, político, cultural, deportivo y de entretenimiento” (Ramos, 2014).

2.1.4 Medio ambiente

“Es un conjunto de elementos físicos, culturales, económicos y sociales que rodean a las personas ofreciéndoles un conjunto de posibilidades para hacer su vida. También se lo expresa como aquella descomposición factorial analítica que comprende una serie de elementos o agentes geológicos, climáticos, químicos, biológicos y sociales que rodean a los seres vivos y actúan sobre ellos para bien o para mal condicionando su existencia, su identidad, su desarrollo y más de una vez su extinción, desaparición o consunción” (Gómez, Domingo.; Gómez, María., 2013).

“Conjunto de componentes físicos, químicos, biológicos y sociales capaces de causar efectos directos e indirectos, en un plazo corto o largo, sobre los seres vivos y las actividades humanas” (Herce, 2010).

“Sistema global complejo, de múltiples y variadas interacciones, dinámico y evolutivo, formado por los sistemas físico, biológico, social, económico, político y cultural en que vive el hombre y demás organismos” (Castells & Bordas, 2012).

“Escenario concreto formado por muchos elementos en el cual el hombre, tanto en forma individual como organizado en un grupo social de cualquier escala y nivel de complejidad, desarrolla sus múltiples actividades” (Sabalain, 2009).

2.1.5 Desarrollo sostenible

“Es aquel desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer las capacidades que tienen las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades”. Esto es, el proceso por el cual se atienden los requerimientos de la sociedad actual no debe incidir negativamente en la calidad de vida de la sociedad futura” (Velásquez, 2012).

“El desarrollo sostenible se basa en cuatro pilares -económico, social, medioambiental e internacional- que deben reforzarse mutuamente. Las consecuencias económicas, sociales y medioambientales de todas las políticas deben examinarse de forma coordinada y tenerse en cuenta en el momento de su elaboración y adopción” (Amaya Ó. , 2012).

“El desarrollo sostenible se define como la ordenación y conservación de la base de los recursos naturales y la orientación del cambio tecnológico e institucional de forma que garantice la satisfacción continua de las necesidades humana: para las generaciones actual y futuras. Este desarrollo sostenible conserva (la tierra), el agua, las plantas y los recursos genéticos (animales), no degrada el medio ambiente, y es tecnológicamente apropiado, económicamente viable y socialmente aceptable” (FAO, 2010).

2.1.6 Calidad de vida

“La calidad de vida hace alusión a varios niveles de generalización pasando por sociedad, comunidad, hasta el aspecto físico y mental, por lo tanto, el significado de calidad de vida es complejo y contando con definiciones desde sociología, ciencias políticas, medicina, estudios del desarrollo, etc.” (Montero & Fernández, 2012).

“La calidad de vida se evalúa analizando cinco áreas diferentes. Bienestar físico (con conceptos como la salud, seguridad física), bienestar material (haciendo alusión a ingresos, pertenencias, vivienda, transporte, etc.), bienestar social (relaciones personales, amistades, familia, comunidad), desarrollo (productividad, contribución, educación) y bienestar emocional (autoestima, mentalidad, inteligencia emocional, religión, espiritualidad)” (Paullier, 2012).

2.2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.2.1 Teorías sobre el plan de desarrollo y ordenamiento territorial

2.2.1.1 La estrategia

Una estrategia es el modelo o plan que integra los principales objetivos, políticas y sucesión de acciones de una organización en un todo coherente. Una estrategia bien formulada ayuda a ordenar y asignar los recursos de una organización de una forma singular y viable basada en sus capacidades y carencias internas relativas, en la anticipación a los cambios del entorno y en las eventuales maniobras de los adversarios inteligentes (Martínez, Daniel; Milla, Artemio, 2012).

La formulación de la estrategia probablemente sea el tema más discutido y debatido del mundo empresarial. Diferentes generaciones de líderes empresariales han considerado el desarrollo de una buena estrategia como el factor diferenciador del éxito. Directivos, académicos y consultores, todos buscando la panacea de una estrategia ganadora, han contribuido a la cuestión y al debate. Incluso el papel de la estrategia se ha puesto en duda recientemente por quienes sugieren que nuestro entorno empresarial, tan dinámico y en rápida evolución, vuelve ineficaz una estrategia a largo plazo y casi instantáneamente obsoleta (Luna A. , 2016).

Ser diferente es lo que garantiza la existencia de la empresa. Crear esta diferenciación es lo que muchos autores ven como el núcleo verdadero de la estrategia. En este sentido, para que una empresa pueda tener éxito, debe definir para los clientes utilidades únicas y que nadie más ofrezca en un determinado mercado (Fernández, 2006).

En la economía actual existen incontables posibilidades de ser diferente. Por ejemplo: “Lo que diferencia a los competidores puede ser el precio, la posibilidad de suministro (...) o la cercanía geográfica (...). Puesto que las empresas pueden combinar estos factores de firma múltiple, existen numerosas posibilidades para cada una de ellas de mejorar su propia ventaja ampliando aquello que la haga destacar especialmente frente a sus competidores”.

Las organizaciones empresariales no pueden aprovechar simultáneamente todas las posibilidades existentes de la diferenciación. Existe el peligro de perder el propio perfil al intentar ofrecer cuantas más características de diferenciación posibles. Cuando alguien intenta serlo todo para todos, termina siendo nada para nadie. La necesidad de disponer de una selección con un enfoque claro de elementos de diferenciación, conduce a la necesidad de tener una estrategia (Cabo & Herrero, 2014).

2.2.1.2 Características de las decisiones estratégicas

Una vez demostrado que la planificación formalizada es muy útil para la empresa porque permite obtener ventajas competitivas sostenibles en el tiempo que conduzcan a la organización hacia el éxito empresarial esperado, podemos retomar las siguientes características de la planificación estratégica (Álvarez M. , 2006):

- Puede proporcionar medios estructurados de análisis y reflexión sobre problemas estratégicos complejos, obligando a los directivos a preguntar y cuestionar lo que consideran dado.
- Puede utilizarse como medio para implicar al personal en el desarrollo estratégico, ayudando así a crear un sentimiento de propiedad (de la estrategia).
- La planificación estratégica puede también ayudar a comunicar la estrategia intentada.

- Puede utilizarse como un medio de control para revisar periódicamente los resultados y progresos, comparándolos con los objetivos acordados o con la dirección estratégica previamente acordada.
- Puede ser útil como medio de coordinación; por ejemplo, reuniendo diversas estrategias de las UEN (Unidades Estratégicas de Negocio) en una única estrategia global, o garantizando que los recursos de la organización se coordinan para aplicar la estrategia.
- Puede fomentar una visión a largo plazo de la estrategia mejor que la que se tendría de no existir la planificación.

2.2.1.3 Generalidades del plan de desarrollo

En la sociedad del siglo XXI impera la planificación; prácticamente la totalidad de los aspectos de nuestras vidas están planificados. Planificamos nuestro futuro cuando somos jóvenes, planificamos nuestra carrera profesional, planificamos la educación de nuestros hijos antes de que nazcan, etc. En la vida personal como en el mundo de los negocios cualquier ausencia de planificación puede conducirnos irremediablemente al caos y al fracaso (Castells & Bordas, 2012).

Si no estamos dispuestos a abandonar a la suerte del azar los aspectos fundamentales de nuestra vida, tampoco deberíamos hacerlo con nuestros negocios, ya que al fin y al cabo son determinantes en nuestro porvenir como personas.

En ocasiones conocemos negocios de alta rentabilidad y resultados óptimos que en un momento del tiempo se estancan, entran en recesión e incluso en quiebra. ¿Es cosa del azar, la mala suerte? ¿Se ha producido un cambio repentino en la demanda, en el mercado? ¿Podríamos haber previsto ese futuro a tiempo de cambiar las cosas?

No solo podríamos sino que además deberíamos haberlo hecho. La evolución del mundo empresarial hacia una competencia cada vez más agresiva nos obliga a no conformarnos con mantenernos en el tiempo, nos obliga a estar permanentemente alerta y con el deseo de progresar, crecer y ser más rentables, eficaces y competitivos; de otro modo estamos destinados al fracaso (Amato, 2015)

La decisión de elaborar un plan estratégico es solo uno de los aspectos que demuestra que nuestra organización posee ese deseo de planificar, de crecer, de marcar las pautas de la evolución de la organización.

El plan estratégico de desarrollo es un excelente ejercicio para trazar las líneas que marcarán el futuro de nuestra empresa. Debemos ser capaces de diseñar el porvenir de la empresa y, lo que es más importante, transmitir estas pautas, contrastarlas y convencer al resto de los agentes que interactúan con la organización de cual es el camino hacia el éxito (Velásquez, 2012).

¿Por qué consideramos el plan de desarrollo como un símbolo de planificación, de organización y de encauzamiento de cualquier negocio hacia la consecución de sus objetivos?

¿Por qué hablamos de tres niveles? Porque el plan estratégico de desarrollo debe revisar todas las áreas de la empresa incluidas en estos tres niveles. Debe, además, someterlas a examen y determinar la estrategia a seguir en lo que concierne a las variables que como empresa podemos controlar, así como predecir la evolución de las variables externas que afectan inevitablemente a la evolución de la empresa.

Manifestar dichas preocupaciones no es suficiente en los negocios como en la vida se trata de ser proactivo y no reactivo; cuanto más conscientes seamos de nuestra situación y adoptemos las medidas necesarias para convertir esta situación en la situación más parecida a nuestro objetivo, mayor será nuestra probabilidad de éxito.

En el contexto de un mercado global en el que competimos hoy, no podemos contentarnos con estar presentes, con navegar a la deriva esperando que los hechos se sucedan, se trata ante todo de fijarse un rumbo y poner los medios para seguir la dirección que nos hemos marcado.

Evidentemente, aquel que no se fija objetivos no corre el riesgo de no cumplirlos, pero tampoco alcanza el éxito.

El plan estratégico de desarrollo es, por lo tanto, un documento cuya elaboración nos obligará a plantearnos dudas acerca de nuestra organización, de nuestra forma de hacer las cosas y a marcamos una estrategia en función de nuestro posicionamiento actual y del deseado.

El plan estratégico de desarrollo es además la tarjeta de presentación de la idea del emprendedor frente a todos los grupos con los que la empresa pretende entablar relaciones: accionistas, entidades financieras, trabajadores, clientes, proveedores. etc. Por ello, el emprendedor debe recoger en el plan estratégico toda la información relativa a la puesta en marcha del negocio.

2.2.1.4 Funcionalidad del plan de desarrollo

El objetivo del plan de desarrollo puede variar en función de diversos aspectos: del tipo de empresa, de la situación económico-financiera de la misma, de la madurez del negocio, etc. En cualquier caso, lo que no varían son los beneficios de realizar un plan estratégico, ya que, sea cual sea la estructura, el tipo de negocio, el tamaño o el posicionamiento en el mercado de la organización empresarial, nos permite analizar la viabilidad técnica, económica y financiera del proyecto empresarial (Álvarez M. , 2006)

El plan estratégico, realizado de una forma sistemática, proporciona ventajas notables para cualquier organización empresarial (Strange & Bayley, 2012):

- Obliga a la dirección de la empresa a pensar, de forma sistemática, en el futuro.
- Identifica los cambios y desarrollos que se pueden esperar.
- Aumenta la predisposición y preparación de la empresa para el cambio.
- Mejora la coordinación de actividades.
- Minimiza las respuestas no racionales a los eventos inesperados (anticipación).
- Reduce los conflictos sobre el destino y los objetivos de la empresa.
- Mejora la comunicación.
- Los recursos disponibles se pueden ajustar mejor a las oportunidades.
- El plan proporciona un marco general útil para la revisión continuada de las actividades.

- Un enfoque sistemático de la formación de estrategias conduce a niveles más altos de rentabilidad sobre la inversión (creación de valor).

2.2.1.5 *Riesgos en la planificación estratégica*

La planificación estratégica no es en sí misma una garantía de éxito, es el primer paso en la selección y definición de un rumbo cuyo objetivo final es la permanencia y el éxito de la empresa en el mercado. El desarrollo de una estrategia debe entenderse como una combinación de procesos, a lo largo de los cuales los agentes involucrados pueden incurrir en una serie de errores (Matilla, 2009).

Entre los peligros que conlleva la formalización de la planificación estratégica, están (Jonathan R. Barton, 2016):

- El éxito o el fracaso de la aplicación de la estrategia está fuertemente unido a la capacidad de los responsables de la misma. En la definición de la estrategia de una organización es necesario tener en cuenta las dimensiones culturales y políticas de la misma, un proceso de planificación no debe poderse extrapolar de una organización a otra incluso cuando tiene comportamientos similares y operan en el mismo sector.
- La estrategia de Coca-Cola nunca podría aplicarse a Pepsi a pesar de que operen en el mismo mercado y compartan prácticamente el 50% el mismo.
- La definición de la estrategia, en la mayoría de casos, es responsabilidad del departamento de planificación o de un equipo de altos directivos, por lo tanto no tiene porque ser compartida por el resto de la organización. Cuando solo una parte de la organización tiene acceso a la información relativa a las decisiones estratégicas existe el peligro de que el resto de la organización no se sienta partícipe del proyecto o no comparta las decisiones tomadas acerca del futuro de la compañía.
- Los directivos responsables de la aplicación de las estrategias pueden estar saturados con la operativa diaria de la organización y deciden ceder el control y la responsabilidad de las funciones estratégicas a especialistas. Sin embargo, los especialistas no tienen poder en la organización para hacer que las cosas se hagan.

El resultado puede ser que la planificación estratégica se convierta en un objetivo idílico ajeno a la realidad operativa de la empresa.

- En las grandes compañías, el proceso de planificación estratégica puede resultar complicado, de forma que los agentes o grupos de la empresa contribuyen solo parcialmente, no entendiendo la globalidad. Esto es particularmente relevante en las empresas de gran tamaño.
- Si la compañía tiene miras restringidas, existe el peligro de acabar confundiendo contenido y continente. La estrategia de la empresa no es lo mismo que el plan estratégico, la estrategia es la dirección a largo plazo que sigue la organización y no un documento escrito depositado en el despacho de los directivos.
- El exceso de detalle, en el proceso de planificación estratégica puede derivar en análisis exhaustivos que, aun siendo sólidos por sí mismos, pueden no tener en cuenta los principales aspectos estratégicos de la organización. En ocasiones en las empresas existe un exceso de papeleo administrativo que genera sobrecarga de trabajo del que no se obtiene beneficio alguno.
- La planificación puede terminar obsesionándose con la búsqueda de determinantes de los últimos resultados (indicadores económicos, datos del sector, evolución de las variables del entorno, etc.) o de la estrategia correcta. Resulta improbable que la estrategia correcta surja de forma natural del proceso de planificación. Puede ser más importante definir una dirección estratégica más general, en la que exista cierto grado de flexibilidad.

Teniendo en cuenta los límites que presenta el proceso de planificación estratégica e intentando evitar los errores más comunes, la organización debe desarrollar el proceso estratégico más adecuado, realista y efectivo que conduzca al éxito.

2.2.1.6 Responsables de la ejecución del plan estratégico

La idea del plan estratégico debe surgir de la dirección de la organización, del dueño, de la directiva, del gerente, en función de la estructura de la sociedad. Es decir, de la persona o personas cuya misión es dirigir la empresa hacia el éxito (Valdés, 2005).

En ocasiones la ayuda de un experto es imprescindible para elaborar un plan estratégico que sea útil, creíble y técnicamente coherente.

La falta de formación del empresario y su afán de logro puede provocar una especie de optimismo excesivo que le hace creer que todo es posible. Esa visión empresarial, la capacidad de generar ideas nuevas beneficiosas para el negocio es fundamental pero debe ir siempre acompañada en la planificación de un análisis coherente de la posibilidad de éxito del negocio, un análisis hecho con “la cabeza” y no tanto “con el corazón”.

La experiencia avala que la decisión de acudir a profesionales externos para tratar asuntos que pueden diferir de las capacidades diarias de una organización o cuya dedicación supone un coste de oportunidad excesivamente elevado, es una decisión que garantiza el éxito del proyecto (Jonathan R. Barton, 2016).

La clave de éxito del proyecto es la correcta planificación del mismo y la perfecta coordinación entre la organización y los profesionales externos. Solo en el caso en el que estas premisas se cumplan el grado de satisfacción de ambas partes será elevado y el proyecto será considerado como un éxito.

El trabajo en equipo es siempre una garantía de éxito: cuando se equilibra lo que se desea hacer con la capacidad para hacerlo es cuando más probabilidades de éxito alcanza el proyecto. Toda la organización debe involucrarse en la ejecución del plan estratégico.

Nadie conoce la organización de la empresa mejor que su creador, su gerente y el equipo que trabaja diariamente en ella. Por ello, en la ejecución de un plan estratégico coherente y realista debe participar toda la organización, o en su caso, aquellas personas que desempeñan actividades que suponen toma de decisiones determinantes en la evolución de la sociedad (Luna A. , 2016).

2.2.1.7 Fases de la elaboración de un plan estratégico

En la elaboración de un plan estratégico podemos distinguir tres etapas fundamentales (López, Robles, & De Pelekais, 2015):

1. *El análisis estratégico* puede ser considerado como el punto inicial del proceso. Consiste en el trabajo previo que debe ser realizado con el fin de formular e implantar eficazmente las estrategias. Para ello es necesario realizar un completo análisis externo e interno que constaría de los siguientes procesos:
 - a) Analizar los propósitos y los objetivos organizativos. La visión, misión y objetivos estratégicos de una empresa forman una jerarquía de metas que se alinean desde amplias declaraciones de intenciones y fundamentos para la ventaja competitiva hasta específicos y mensurables objetivos estratégicos.
 - b) Analizar el entorno. Es necesario vigilar y examinar el entorno, así como analizar a los competidores. Dicha información es crítica para determinar las oportunidades y amenazas en el entorno.

Proporcionamos dos niveles de entorno (Navarro, 2012):

- El entorno general. que consta de varios elementos que denominaremos los segmentos políticos, económicos tecnológicos y sociales, segmentos en los que se producen tendencias y eventos clave, con un impacto potencial dramático en la empresa.
 - El entorno sectorial o entorno competitivo, que se encuentra más cercano a la empresa y que está compuesto por los competidores y otras organizaciones que pueden amenazar el éxito de los productos y servicios de la empresa.
- c) Análisis interno. Dicho análisis ayuda a identificar tanto las fortalezas como las debilidades que pueden, en parte, determinar el éxito de una empresa en un sector. Analizar las fortalezas y relaciones entre las actividades que comprenden la cadena de valor de una empresa puede constituir un medio de descubrir fuentes potenciales de ventaja competitiva para la empresa.
 - d) Valorar los activos intangibles de la empresa. El conocimiento de los trabajadores y otros activos intelectuales o intangibles de una empresa es fundamental, puesto que son cada vez más importantes como inductores de ventajas competitivas y de creación de riqueza en la economía actual. Además del capital humano, valoraremos el grado en el que la organización crea redes y relaciones entre sus empleados, clientes, proveedores y aliados.

2. *La formulación estratégica* de una empresa se desarrolla en varios niveles (Matilla, 2009):
- a) Estrategias corporativas. La estrategia corporativa se dedica a cuestiones que conciernen a la cartera de negocios de la empresa. Dicha estrategia se centra en dos preguntas:
 - ¿En qué negocios deberíamos competir?
 - ¿Cómo podemos gestionar la cartera de negocios para crear sinergias entre los negocios?
 - b) Estrategia competitiva o a nivel de unidad de negocio. Las empresas de éxito se esfuerzan por desarrollar bases para lograr una ventaja competitiva, ventaja que pueda consistir en un liderazgo en costes y/o en la diferenciación, sea especializándose en un reducido segmento de mercado o abarcando un sector de actividad concreto con un alcance amplio.
 - c) Estrategias operativas. Se considera que una empresa es una serie de funciones (marketing, producción, recursos humanos, investigación y desarrollo, etc.) y la manera de entenderla es analizar el desempeño de cada una de esas funciones con relación a las ejecutadas por la competencia. Para ello utilizaremos el análisis de la cadena de valor. El Análisis de la Cadena de Valor es una herramienta gerencial para identificar fuentes de ventaja competitiva. El propósito de analizar la cadena de valor es identificar aquellas actividades de la empresa que pudieran aportarle una ventaja competitiva potencial.
3. *La implantación estratégica* requiere asegurar que la empresa posee adecuados controles estratégicos y diseños organizativos. Es de particular relevancia garantizar que la empresa haya establecido medios eficaces para coordinar e integrar actividades dentro de la propia empresa, así como con sus proveedores, clientes y socios aliados (Anton & González, 2011)
- a) Conseguir un control eficaz de la estrategia. Las empresas son incapaces de implementar satisfactoriamente las estrategias seleccionadas a menos que ejerciten un control estratégico eficaz. El control de la información requiere que la organización vigile y examine el entorno y responda eficazmente a las amenazas y oportunidades. En este sentido, el Cuadro de Mando Integral se ha convertido en el

instrumento por excelencia para asegurar una adecuada implantación de la estrategia en la empresa.

- b) Crear diseños eficaces. Para triunfar, las empresas deben tener estructuras y diseños organizativos que sean coherentes con su estrategia.
- c) Crear una Organización inteligente y ética. Una estrategia de liderazgo eficaz debe dedicarse a establecer una dirección, diseñar la organización y desarrollar una organización comprometida con la excelencia y el comportamiento ético. Además, dado el rápido e impredecible cambio en el entorno competitivo actual, la estrategia de la empresa debe crear una empresa aprendedora. Esto permite que la organización pueda beneficiarse del talento individual y colectivo existente dentro de la organización.
- d) Fomentar el aprendizaje corporativo y la creación de muchas estrategias. El éxito actual no garantiza el éxito futuro. Con el rápido e impredecible cambio en el mercado global, las empresas, sea cual sea su tamaño, deben seguir buscando oportunidades para crecer y encontrar nuevas formas de renovar su organización. Dentro de las corporaciones, el comportamiento emprendedor autónomo de los individuos que lideran nuevos productos puede surgir de cualquier punto de la organización, cubriendo funciones y actividades emprendedoras esenciales.

2.2.1.8 Horizonte de la planificación

Al hablar de plan estratégico de la empresa, nos estamos refiriendo al plan maestro en el que la alta dirección recoge las decisiones estratégicas corporativas que adopta hoy (es decir, en el momento en que realiza la reflexión estratégica el equipo de dirección) en referencia a lo que hará en el horizonte de planificación escogido, que por lo habitual suele ser de tres años (Martínez & Milla, 2012).

El horizonte temporal del plan estratégico vendrá definido por la índole de las decisiones estratégicas que estemos adoptando, así distinguimos:

1. Decisiones estratégicas de mayor alcance (más de 10-15 años).
2. Decisiones estratégicas de largo alcance (3-5 años).
3. Decisiones operativas (1 año o menos).

Un horizonte temporal de 3-5 años es el periodo más adecuado para que la sociedad tenga el tiempo suficiente para poner en marcha los planes de acción donde se materializan las estrategias de largo alcance. y al mismo tiempo no es un periodo excesivamente amplio que dé lugar al planteamiento de objetivos de mayor alcance, cuya definición alcance y seguimiento son cada vez más difíciles conforme se amplía el horizonte temporal de planificación (Álvarez M. , 2006).

Una sociedad es como un ser vivo que evoluciona constantemente por sí misma y en su entorno. El plan estratégico deberá ser revisado en el horizonte de planificación mediante revisiones anuales con el fin de comprobar que efectivamente el rumbo que tomamos es el acertado y que vamos encaminados a la consecución de los objetivos planteados.

2.2.1.9 Características de una estrategia con éxito

Ningún método o criterio de evaluación nos garantiza a priori, antes de su puesta en práctica, que una estrategia tendrá éxito. A lo máximo que podemos aspirar como empresa, de modo anticipado a la aplicación de su estrategia, es a conocer si esta no funcionará debido a sus imperfecciones e incoherencias. Para detectar que la estrategia no funcionará, antes de su puesta en práctica, se especifican una serie de criterios, a modo de filtros de manera que, si en alguno de ellos la estrategia no pasa la prueba, podemos estar seguros que esta estrategia no iba a funcionar (Álvarez M. , 2006).

Estos filtros son (Ángel, 2009):

1. La estrategia deberá tener prevista la creación o mantenimiento de una ventaja competitiva (Filtro de la ventaja competitiva).
2. La estrategia debe representar una respuesta adaptable al medio externo y a los cambios críticos que ocurren en él (Filtro de la consonancia con el entorno).
3. La estrategia no deberá presentar metas y políticas inconsistentes entre sí (Filtro de la consistencia).
4. La estrategia no debe sobrepasar los recursos disponibles (Filtro de la factibilidad).

2.3 FUNDAMENTACIÓN LEGAL

2.3.1 Constitución de la República del Ecuador: Registro Oficial N°449 (Octubre, 20/2008).

El artículo 241 de la Constitución expresa que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

El Art. 263 de la Constitución establece las competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Provinciales, y en particular el numeral 1) “planificar el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial”.

El Art. 275 de la Constitución, establece el régimen de desarrollo como “ el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socioculturales y ambientales, que garantizan la realización del buen vivir.,...”,

El Art. 279 de la Constitución, establece que será “el sistema nacional descentralizado de planificación participativa organizará la planificación para el desarrollo”.

El Art. 280 de la Constitución, establece que es “el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y asignación de los recursos públicos y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los Gobiernos Autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores”.

El plan Nacional del Buen Vivir 2009-2013 y la Estrategia Territorial Nacional, buscan concretar la revolución ciudadana a través de 12 objetivos nacionales y 7 estrategias territoriales;

Título II, Derechos

Capítulo segundo: Derechos del Buen Vivir

Sección segunda: Ambiente Sano

Art. 14.- Se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, *sumak kawsay*.

Se declara de interés público la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del país, la prevención del daño ambiental y la recuperación de los espacios naturales degradados.

Art. 15: El Estado promoverá, en el sector público y privado, el uso de tecnologías ambientalmente limpias y de energías alternativas no contaminantes y de bajo impacto. La soberanía energética no se alcanzará en detrimento de la soberanía alimentaria, ni afectará el derecho al agua.

Se prohíbe el desarrollo, producción, tenencia, comercialización, importación, transporte, almacenamiento y uso de armas químicas, biológicas y nucleares, de contaminantes orgánicos persistentes altamente tóxicos, agroquímicos internacionalmente prohibidos, y las tecnologías y agentes biológicos experimentales nocivos y organismos genéticamente modificados perjudiciales para la salud humana o que atenten contra la soberanía alimentaria o los ecosistemas, así como la introducción de residuos nucleares y desechos tóxicos al territorio nacional.

Capítulo sexto: Derechos de Libertad

Art. 66.- Se reconoce y garantizará a las personas:

15.-El derecho a desarrollar actividades económicas, en forma individual o colectiva, conforme a los principios de solidaridad, responsabilidad social y ambiental.

26.- El derecho a la propiedad en todas sus formas, con función y responsabilidad social y ambiental. El derecho al acceso a la propiedad se hará efectivo con la adopción de políticas públicas, entre otras medidas.

Capítulo noveno: Responsabilidades

Art. 83.- Son deberes y responsabilidades de las ecuatorianas y los ecuatorianos, sin perjuicio de otros previstos en la Constitución y la ley:

6. Respetar los derechos de la naturaleza, preservar un ambiente sano y utilizar los recursos naturales de modo racional, sustentable y sostenible.

Título IV, Participación y Organización del Poder

Capítulo primero: Participación en Democracia

Sección primera: Principios de la participación

Art. 95.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.

La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.

Título VI, Régimen de Desarrollo

Capítulo primero: Principios Generales

Art. 275.- El régimen de desarrollo es el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socioculturales y ambientales, que garantizan la realización del buen vivir, del sumak kawsay.

El Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.

El buen vivir requerirá que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades gocen efectivamente de sus derechos, y ejerzan responsabilidades en el marco de la interculturalidad, del respeto a sus diversidades, y de la convivencia armónica con la naturaleza.

Art. 276.- El régimen de desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

1. Mejorar la calidad y esperanza de vida, y aumentar las capacidades y potencialidades de la población en el marco de los principios y derechos que establece la Constitución.
2. Construir un sistema económico, justo, democrático, productivo, solidario y sostenible basado en la distribución igualitaria de los beneficios del desarrollo, de los medios de producción y en la generación de trabajo digno y estable.
3. Fomentar la participación y el control social, con reconocimiento de las diversas identidades y promoción de su representación equitativa, en todas las fases de la gestión del poder público.
4. Recuperar y conservar la naturaleza y mantener un ambiente sano y sustentable que garantice a las personas y colectividades el acceso equitativo, permanente y de calidad al agua, aire y suelo, y a los beneficios de los recursos del subsuelo y del patrimonio natural.
5. Garantizar la soberanía nacional, promover la integración latinoamericana e impulsar una inserción estratégica en el contexto internacional, que contribuya a la paz y a un sistema democrático y equitativo mundial.
6. Promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado.
7. Proteger y promover la diversidad cultural y respetar sus espacios de reproducción e intercambio; recuperar, preservar y acrecentar la memoria social y el patrimonio cultural.

Art. 278.- Para la consecución del buen vivir, a las personas y a las colectividades, y sus diversas formas organizativas, les corresponde:

2.- Producir, intercambiar y consumir bienes y servicios con responsabilidad social y ambiental.

Capítulo cuarto: Soberanía Económica

Sección segunda: Política Fiscal

Art. 286.- Las finanzas públicas, en todos los niveles de gobierno, se conducirán de forma sostenible, responsable y transparente y procurarán la estabilidad económica. Los egresos permanentes se financiarán con ingresos permanentes.

2.3.2 Ley de Gestión Ambiental: Registro Oficial Suplemento 418 (Septiembre, 10/2004).

Título II, Del Régimen Institucional de la Gestión Ambiental

Capítulo IV: De la Participación de las Instituciones del Estado

Art. 12.- Son obligaciones de las instituciones del Estado del Sistema Descentralizado de Gestión Ambiental en el ejercicio de sus atribuciones y en el ámbito de su competencia, las siguientes:

e) Regular y promover la conservación del medio ambiente y el uso sustentable de los recursos naturales en armonía con el interés social; mantener el patrimonio natural de la Nación, velar por la protección y restauración de la diversidad biológica, garantizar la integridad del patrimonio genético y la permanencia de los ecosistemas;

f) Promover la participación de la comunidad en la formulación de políticas para la protección del medio ambiente y manejo racional de los recursos naturales;

g) Garantizar el acceso de las personas naturales y jurídicas a la información previa a la toma de decisiones de la administración pública, relacionada con la protección del medio ambiente.

Título III, Instrumentos de Gestión Ambiental

Capítulo I: De la Planificación

Art. 16.- El Plan Nacional de Ordenamiento Territorial es de aplicación obligatoria y contendrá la zonificación económica, social y ecológica del país sobre la base de la capacidad del uso de los ecosistemas, las necesidades de protección del ambiente, el respeto a la propiedad ancestral de las tierras comunitarias, la conservación de los recursos naturales y del patrimonio natural. Debe coincidir con el desarrollo equilibrado de las regiones y la organización física del espacio. El ordenamiento territorial no implica una alteración de la división político administrativa del Estado.

Capítulo III: De los Mecanismos de Participación Social

Art. 28.- Toda persona natural o jurídica tiene derecho a participar en la gestión ambiental, a través de los mecanismos que para el efecto establezca el Reglamento, entre los cuales se incluirán consultas, audiencias públicas, iniciativas, propuestas o cualquier forma de asociación entre el sector público y el privado. Se concede acción popular para denunciar a quienes violen esta garantía, sin perjuicio de la responsabilidad civil y penal por denuncias o acusaciones temerarias o maliciosas.

El incumplimiento del proceso de consulta al que se refiere el artículo 88 de la Constitución Política de la República tornará inejecutable la actividad de que se trate y será causal de nulidad de los contratos respectivos.

Art. 29.- Toda persona natural o jurídica tiene derecho a ser informada oportuna y suficientemente sobre cualquier actividad de las instituciones del Estado que conforme al Reglamento de esta Ley, pueda producir impactos ambientales. Para ello podrá formular peticiones y deducir acciones de carácter individual o colectivo ante las autoridades competentes.

2.3.3 Código Orgánico de Organización Territorial, COOTAD: Registro Oficial Suplemento 303 (Octubre, 19/2010).

Título III, Gobiernos Autónomos Descentralizados
Capítulo II: Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial
Sección Primera: Naturaleza jurídica, sede y funciones

Art. 40.- Naturaleza jurídica.- Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por las funciones de participación ciudadana; legislación y fiscalización; y, ejecutiva, previstas en este Código para el ejercicio de las funciones y competencias que le corresponden.

La administración del gobierno autónomo descentralizado regional aplicará, conforme a su estatuto de autonomía, mecanismos de desconcentración que faciliten su gestión.

La sede del gobierno autónomo descentralizado provincial será la capital de la provincia prevista en la respectiva ley fundacional.

Título III, Gobiernos Autónomos Descentralizados

Art. 41.- Funciones.- Son funciones del gobierno autónomo descentralizado provincial las siguientes:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial provincial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas provinciales en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción provincial;

- d) Elaborar y ejecutar el plan provincial de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y. en dicho marco prestar los servicios públicos, construir la obra pública provincial, fomentar las actividades provinciales productivas, así como las de vialidad, gestión ambiental, riego, desarrollo agropecuario y otras que le sean expresamente delegadas o descentralizadas, con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad;
- f) Fomentar las actividades productivas y agropecuarias provinciales, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- g) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución en el marco de sus competencias;
- h) Desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el área rural de la provincia;
- i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad en el área rural, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados de las parroquiales rurales;
- j) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,
- k) Las demás establecidas en la ley.

Art. 42.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado provincial.- Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas;
- c) Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional y los demás gobiernos autónomos descentralizados, obras en cuencas y micro cuencas;
- d) La gestión ambiental provincial;
- e) Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego de acuerdo con la Constitución y la ley;
- f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias; y,
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

CAPÍTULO III.

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

La presente investigación fue de tipo descriptiva debido a que permitió identificar el nivel de cumplimiento del plan de desarrollo y ordenamiento territorial implementado por la Prefectura de Los Ríos.

3.2 MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN

3.2.1 Observación

Este método consiste en realizar un diagnóstico situacional del problema a investigar, partiendo de la recopilación de datos cualitativos basados en encuestas

3.2.2 Descriptivo

Fue empleado para contar la realidad de situaciones, eventos, personas, grupos o comunidades bajo análisis, es un procedimiento científico que relaciona la observación y descripción del comportamiento de un sujeto sin intervenir sobre él de ninguna manera (Ary, 2010).

3.3 POBLACIÓN Y MUESTRA

3.3.1 Población

La población estuvo conformada por habitantes del sector rural activo de la Provincia de Los Ríos lo que alcanza 27000 personas vinculadas directamente a este sector, quienes realizan diferentes actividades agropecuarias, forestal y ambiental.

3.3.2 Muestra

A efectos de la obtención de la muestra poblacional del estudio, se procedió a la realización del siguiente cálculo estadístico:

$$n = \frac{Z^2 \times PQN}{E^2 (N - 1) + Z^2 \times PQ}$$

Dónde:

- **n** = Muestra (¿?)
- **Z²** = Confiabilidad (95%)
- **P** = Probabilidad de que ocurra (50%)
- **Q** = Probabilidad de que no ocurra (50%)
- **N** = Población (# de habitantes).
- **e²** = Error de la muestra (5%)

Tras el cálculo estadístico se obtuvieron 300 muestras de total de la población, con un nivel confianza del 95% y un margen de error del 5,6 %

3.3.3 Técnicas e instrumentos de investigación

Encuesta

La encuesta se estructuró como un conjunto de preguntas principalmente diseñadas y pensadas para ser aplicadas a una muestra de población, que se considera por determinadas circunstancias funcionales al trabajo, representativa de esa población, con la finalidad de conocer la opinión de las personas acerca de determinadas cuestiones.

La encuesta es una herramienta de la investigación que consistió en conseguir información de las personas a través de la utilización de cuestionarios diseñados en forma previa para la obtención de información específica (Vásquez, 2010).

3.4 FUENTES DE RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN

3.4.1 Fuentes primarias

Este tipo de fuentes corresponde a todos aquellos escritos de carácter científico relativos al plan estratégico y su relación con el desarrollo sostenible territorial, a partir de los cuales se dió el respectivo fundamento teórico y normativo de la temática a investigar.

Son aquellas que hacen referencia a los datos o evidencias originales adquiridas directamente por el investigador; es decir, información publicada por primera vez sin haber pasado por un proceso de análisis previo.

Tabla 1. Fuentes primarias

Fuente	Técnica
Sector Rural Provincia de Los Ríos	Encuesta

Fuente: Investigación propia

3.4.2 Fuentes secundarias

Estas fuentes de información se conformaron por documentos de análisis y revisión sobre la temática a investigar, es decir, todas aquellas investigaciones recientes y similares; además, la integrarán todos los datos obtenidos a partir de la observación directa.

3.5 INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

3.5.1 Cuestionario de encuesta

El cuestionario se estructuró en una serie de preguntas ordenadas, que tuvo por objeto buscar y obtener información de parte de quien las responde. Es un documento desarrollado por un conjunto de preguntas redactadas con carácter coherente, organizadas, secuenciadas y estructuradas de acuerdo con una establecida planificación, con el objetivo de que sus respuestas logren ofrecer toda la información (Foddy, 2010).

Para la presente investigación se hizo uso de la encuesta para el respectivo levantamiento de la información, el cuestionario fue previamente revisado y analizado acerca de los datos que se pueden recopilar en base a estas preguntas, mediante el cual se realiza la recolección de la información directamente de la fuente.

La encuesta consta de dieciocho preguntas, están divididas por secciones, a las que denominamos ejes, los cuales son; eje económico, eje social y eje ambiental. La información que obtenida con la presente encuesta tuvo como objetivo analizar el aporte de

la Prefectura en los ejes descritos anteriormente, y conocer, de qué manera la Prefectura está cumpliendo con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

3.5.2 Matriz de cumplimiento legal

Esta matriz permitió evidenciar el nivel de cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con respecto al marco legal vigente sobre aspectos: sociales, económicos y ambientales, en cuya estructura se incluyó la descripción de los artículos legales, el nivel de conformidad y las observaciones respectivas.

3.5.3 Recolección de la información

Para recolectar la información publicada en este trabajo, se realizó un formulario de encuesta (Anexo 1), considerando aspectos generales de los encuestados en todos los casos.

3.6 PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

En virtud de las características de la investigación se pretende emplear un procedimiento estadístico específico a fin de tabular, representar y analizar los datos cualitativos y cuantitativos obtenidos.

Para validar el instrumento de investigación se consideró al coeficiente de Alfa de Cronbach, que mide la consistencia interna, basado en el promedio de las correlaciones entre los ítems de la herramienta de recolección de datos (encuesta). Una de las ventajas mas importantes de esta herramienta estadística es la posibilidad de evaluar de qué manera mejora o empeora la fiabilidad de los datos obtenidos.

Para la ejecución del coeficiente Alfa de Cronbach los valores oscilan entre 0 y 1. Se considera fiable cuando la puntuación supere a 0.85, algunos autores consideran fiable a partir de 0.70 para obtener un instrumento válido y útil para la investigación (Sampieri R, 2010).

En esta investigación se analizaron valores ordinales y se midió el nivel de coherencia que tuvo el cuestionario para la recolección de información de los factores que inciden en el desarrollo y ordenamiento del territorio de la Provincia de Los Ríos.

El cuestionario fue validado con 18 preguntas, distribuidas en tres ejes o secciones; económico, social y ambiental, mismas que fueron dirigidas a personas de diferentes género, edad, condición socioeconómica, ocupación y condición familiar.

3.7 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

Para que la investigación sea aceptable y posea consistencia interna total y validez para la recolección de la información, se espera que a través del coeficiente Alfa de Cronbach se obtengan valores por encima de 0.850 (Tabla 2), en función de las características de la muestra (Tabla 3).

Tabla 2. Validación del instrumento de investigación.

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en los elementos tipificados	N. de elementos
0,896	0,896	300

Fuente: Investigación propia a través del cálculo obtenido de SPSS

Tabla 3. Resumen de la metodología utilizada

Ficha Técnica	Característica
Muestra	300 encuestados
Ámbito Geográfico	Sector rural de la Provincia de Los Ríos
Enfoque de la investigación	Cuantitativo y cualitativo
Técnica de recolección de datos	Encuesta
Validación del Instrumento	Alfa de Cronbach

Fuente: Investigación propia a partir de la encuesta

Para el cálculo de la persecución de los encuestados respecto al nivel de cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Prefectura de los Ríos, en los ejes económico, social y ambiental, Alfa de Cronbrach permitió ordenar la información de los

tres ejes en función del número de preguntas y respuestas para cada caso. Los ítems (1.1 a 1.5; 2.1 a 2.5; 3.1 a 3.8) corresponden a las preguntas de cada eje (Encuesta, Anexo 1). Los números del 1 al 5 hacen referencia a una escala de Likert donde 1=Totalmente en desacuerdo, 2=Desacuerdo en ciertos aspectos, 3= No sabe, 4=De acuerdo en ciertos aspectos, 5= Totalmente de acuerdo (Tablas, 4, 5, y 6).

Tabla 4. Validación de instrumento Alfa de Cronbach para el eje económico

Ítem	1	2	3	4	5	Total
1.1	1	2	3	4	5	Total
1.2	6,7	6	7,3	10	70	100
1.3	5,3	12,3	12	10,5	59,9	100
1.4	13,3	8,7	13,3	15	49,7	100
1.5	3,3	6	10,7	10	70	100
X	7,4	7,7	12,2	12,4	60,3	100

Los ítems del 1 a 5 corresponden a las preguntas para el eje económico (Anexo 1). Los números del 1 al 5 hacen referencia a una escala de Likert donde 1=Totalmente en desacuerdo, 2=Desacuerdo en ciertos aspectos, 3= No sabe, 4=De acuerdo en ciertos aspectos, 5= Totalmente de acuerdo

Tabla 5. Validación de instrumento Alfa de Cronbach para el eje social

Ítem	1	2	3	4	5	Total
2.1	3,7	7	18	20	51,3	100
2.2	8,3	2	15,7	12	62	100
2.3	5,7	4,7	16	12,5	61,1	100
2.4	4	2,7	19	20	54,3	100
2.5	4,7	2	25	18	50,3	100
X	6,6	4,9	23,2	23	65,9	

Los ítems del 1 a 5 corresponden a las preguntas para el eje social (Anexo 1). Los números del 1 al 5 hacen referencia a una escala de Likert donde 1=Totalmente en desacuerdo, 2=Desacuerdo en ciertos aspectos, 3= No sabe, 4=De acuerdo en ciertos aspectos, 5= Totalmente de acuerdo

Tabla 6. Validación de instrumento Alfa de Cronbach para el eje social

Ítem	1	2	3	4	5	Total
3.1	7,0	4,3	13,0	31,3	44,3	100,0
3.2	2,7	3,0	13,7	29,0	51,7	100,0
3.3	4,7	7,7	26,0	44,0	17,7	100,0
3.4	3,3	3,7	23,7	24,0	45,3	100,0
3.5	4,3	4,7	13,7	30,3	47,0	100,0
3.6	2,7	4,0	17,0	27,3	49,0	100,0
3.7	4,0	4,7	17,3	22,0	52,0	100,0
3.8	4,3	2,7	11,3	18,3	63,3	100,0
X	4,1	4,4	17,0	28,3	46,3	100,0

Los ítems del 1 a 5 corresponden a las preguntas para el eje social (Anexo 1). Los números del 1 al 5 hacen referencia a una escala de Likert donde 1=Totalmente en desacuerdo, 2=Desacuerdo en ciertos aspectos, 3= No sabe, 4=De acuerdo en ciertos aspectos, 5= Totalmente de acuerdo

CAPÍTULO IV.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1 Estadísticos total por elemento de la encuesta

En la tabla siguiente se muestran los estadísticos totales de las encuestas realizadas a las 300 personas de la población. Se detalla además la media de la escala si se elimina el elemento, la varianza de la escala si se elimina el elemento, la correlación del elemento total corregida y el alfa de Cronbach en caso de eliminación del elemento de la encuesta.

Estadísticos total-elemento				
	Media de la escala si se elimina el elemento	Varianza de la escala si se elimina el elemento	Correlación elemento-total corregida	Alfa de Cronbach si se elimina el elemento
La falta de empleo y la pobreza como factores para el desplazamiento de los habitantes	68,08	135,456	0,406	0,895
La formación académica y profesional como garantía al acceso a plazas de empleo bien remuneradas	68,56	138,341	0,315	0,898
La infraestructura vial y de acopio de productos agrícolas no es un problema por el que tengan que preocuparse los pequeños y medianos agricultores	68,54	132,062	0,443	0,895
La Prefectura de Los Ríos promueve el desarrollo masivo de microempresas agrícolas, pecuarias o forestales	68,09	133,443	0,536	0,891
La Prefectura de Los Ríos, promociona los sitios turísticos de la provincia con el fin de generar importantes rubros económicos a las zonas rurales	68,30	130,283	0,566	0,890

La Prefectura de Los Ríos en convenio con el Ministerio de Salud Pública garantiza el bienestar de los grupos vulnerables de la población, esto es: adultos mayores, niños, mujeres embarazadas y personas con discapacidad y enfermedades catastróficas, según	68,19	132,915	,547	0,890
La Prefectura de Los Ríos en convenio el Ministerio de Educación invierte en mejorar la infraestructuras educativas para garantizar el desarrollo de una educación de calidad para los niños, niñas y adolescentes	68,15	130,402	0,585	0,889
La Prefectura de Los Ríos colabora en la dotación de equipos médicos básicos a pacientes vulnerables de zonas rurales de la provincia	68,20	130,995	0,612	0,888
La Prefectura de Los Ríos en convenio con asociaciones campesinas, invierte programas de planificación familiar en zonas rurales de la provincia	68,07	133,169	0,563	0,890
La Prefectura de Los Ríos en convenio con asociaciones campesinas, desarrolla programas técnicos de seguridad alimentaria	68,21	132,292	0,590	0,889
La Prefectura de Los Ríos en convenio con los GADs desarrolla programas orientados al tratamiento de aguas residuales urbanas e industriales en beneficio del ambiente y la población	68,17	131,803	0,553	0,890

La Prefectura de Los Ríos, incide de manera positiva en el control del territorio, la calidad del suelo y su capacidad productiva	67,95	133,105	0,622	0,889
Las actividades agrícolas y pecuarias responden a un plan de ordenamiento territorial ejecutado por la Prefectura de Los Ríos	68,57	135,838	0,476	0,893
Los programas y actividades de reforestación ejecutadas en el territorio han permitido paliar la proporción de áreas deforestadas y devastadas	68,15	132,119	0,605	0,889
Se aplican con regularidad programas de educación ambiental en todos los niveles de la sociedad, enfocados hacia la prevención de la contaminación ambiental y la protección y conservación de los recursos naturales	68,08	132,355	0,584	0,889
Se practica la ganadería asociada a la agricultura	68,03	133,969	0,556	0,890
La prefectura asesora en la elaboración de planes y programas para el control de plagas y fumigación	68,06	131,746	0,595	0,889
La Prefectura ha realizado inversión para mejorar la producción agropecuaria, desarrollo ambiental y social de sus habitantes	67,85	132,186	0,604	0,889

4.2 Características generales de los encuestados

En este apartado se realiza una interpretación de los principales resultados obtenidos a partir de la encuesta elaborada y aplicada a la muestra de 300 personas que corresponden al

sector rural activo de la Provincia de Los Ríos. En primer lugar se consideraron aspectos generales (Género, edad, condición socio-económica, ocupación y profesión y condición familiar) de las personas encuestadas (Figura 1). Del total de productores encuestados el 55% son de sexo masculino y el 45% de sexo femenino, quienes viven y desarrollan actividades agrícolas en la Provincia (Figura 1A). La mayor parte de estas personas han crecido en el agro y tienen entre 31 y 40 años de edad, lo que representa el 32% del total de personas encuestadas, por su parte, las personas entre 21-30 y 31-40 años (26% en ambos casos) realizan actividades menos intensivas en el campo, mientras que un reducido porcentaje (8%) son personas que abandonan el campo movidos por nuevas oportunidades laborales, educativas o de salud en las urbes (Figura 1B).

Por otro lado, los datos revelan que en su mayor parte, las personas encuestadas ocupan condiciones socio-económicas baja (56%), entre los que se puede señalar a los finqueros con propiedades de 1-30 hectáreas. El 40% de los encuestados son personas de clase media, con extensiones de terreno que pueden superar las 30-60 hectáreas de propiedad, mientras que, un pequeño porcentaje corresponde a personas con grandes extensiones, con propiedades que pueden superar las 70 hectáreas y que cuentan además con infraestructura propia, mecanización de la producción y manejan una personalidad jurídica (4%). Estos resultados sugieren que, la condición socio-económica de las familias, ha mejorado de manera significativa para las personas de clase de baja y media, lo que evidencia una contribución favorable de la Prefectura este punto (Figura 1C).

El 40% de las personas encuestadas son agricultores que viven y desarrollan sus actividades agrícolas en el sector rural de la Provincia de Los Ríos. El resto de personas encuestadas son comerciantes (9%) quienes realizan negocios o compran los productos directamente de las fincas o haciendas. El 6% son empleados privados que realizan labores en las urbes pero que de alguna forma se han vinculado con actividades rurales como un medio de obtener ingresos adicionales. Las esposas o ejecutivas del hogar, desempeñan en muchos casos, actividades ligadas al desarrollo productivo (8%) de sus propiedades. Es importante resaltar que el 19% de los encuestados son estudiantes que viven en el sector rural y que se trasladan a instituciones de las urbes para formarse académicamente (Figura 1D).

Para finalizar, es relevante señalar que del total de encuestados, 126 personas ocupan la condición de padres (42%), 109 son madres (36%) y 65 hijos en un 22%. Todas estas personas realizan actividades ligadas al desarrollo productivo del sector agrícola, pecuario y forestal de la Provincia (Figura 2).

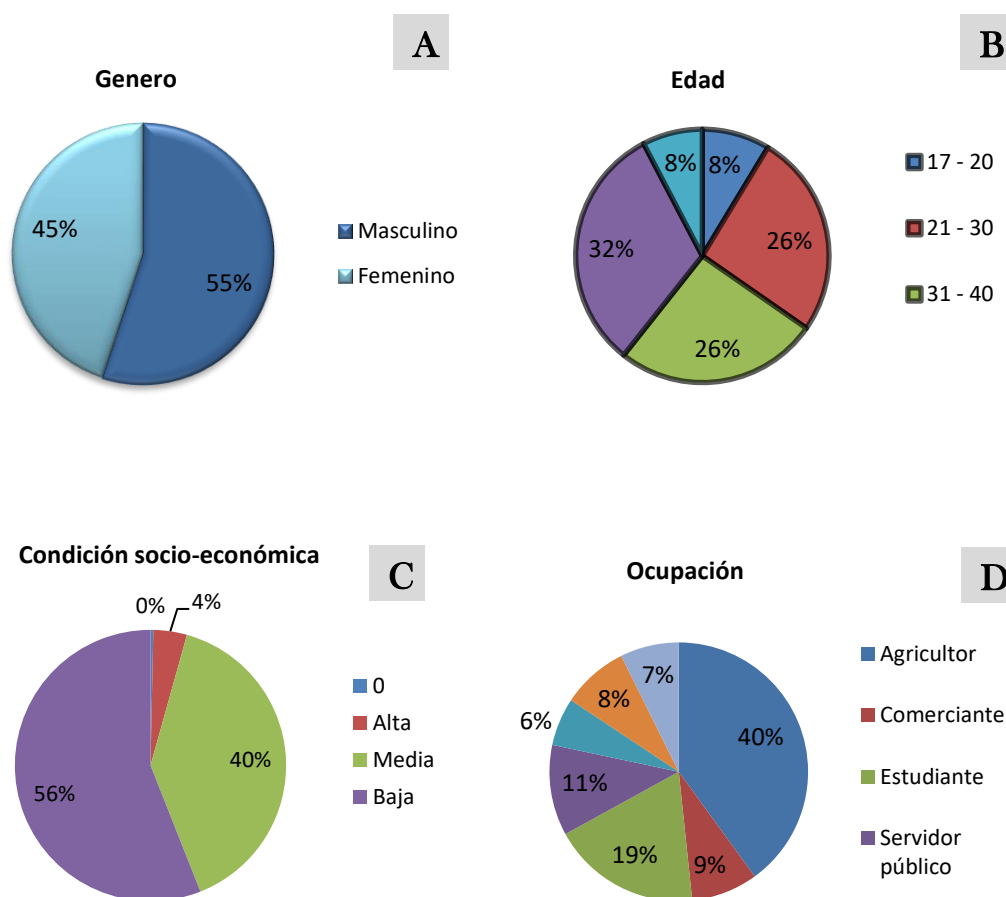


Figura 1. Características generales de los encuestados

Para comprender el nivel de cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que de la Prefectura de Los Ríos en el periodo 2016-2017, se planteó el análisis in situ desde tres ejes; económico, social y ambiental.

4.3 Nivel de cumplimiento de la Prefectura en el ámbito económico para el sector rural de la Provincia de Los Ríos

Para evaluar dicho aporte, se analizaron cinco preguntas básicas, las cuales arrojan resultados que permiten medir el nivel de percepción de los habitantes sobre la contribución económica de la Prefectura en el Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia.

Falta de empleo y pobreza como factores para el desplazamiento de los habitantes desde las zonas rurales hasta las urbes

Los resultados obtenidos demuestran que el 51% del total de las personas encuestadas afirman que la falta de empleo y la pobreza son factores determinantes para el desplazamiento de los habitantes de la Provincia desde las zonas rurales hasta las urbes. Así mismo, el 29% está de acuerdo en ciertos aspectos (Figura 1). El porcentaje alcanzado para esta pregunta se relaciona de manera directa con el alto número de personas jóvenes (17—20) y adultos mayores (mayores a 65 años) que abandonan el campo para trasladarse a las ciudades en busca de nuevas y mejores oportunidades laborales en el caso de los jóvenes ((8%) y en el caso de los adultos mayores por motivos de salud o retiro de sus actividades agrícolas (8%).

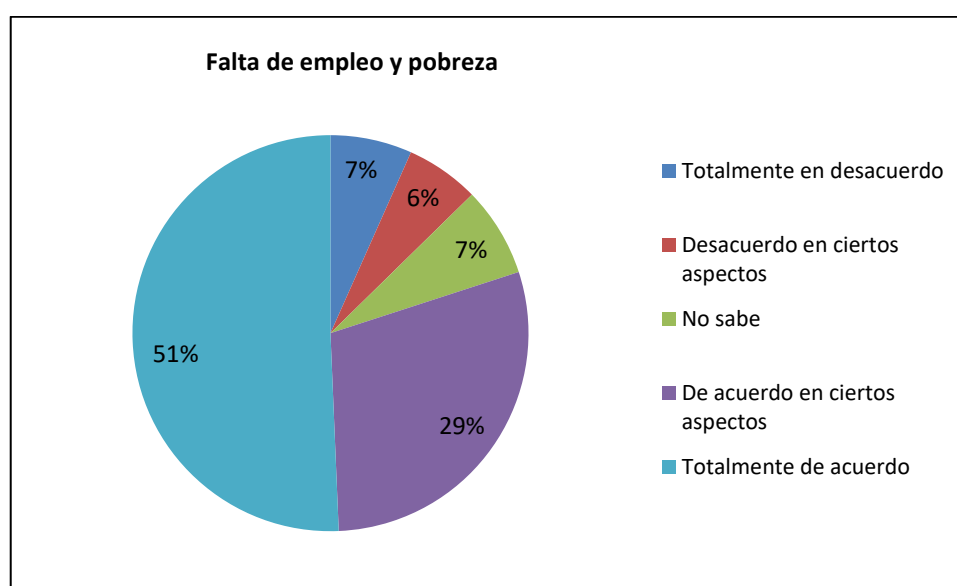


Figura 1. Falta de empleo y la pobreza como factores para el desplazamiento de los habitantes

Formación académica y profesional como garantía de acceso a plazas de empleo

La formación académica es un derecho contemplado en la Constitución ecuatoriana. La formación académica no debe ser entendida como una simple recepción de datos y acumulación de títulos. Es parte de un proceso de crecimiento intelectual que le permite a la personas, sin distinción de raza, credo o condición, desarrollar su capacidad analítica y crítica, y al mismo tiempo estar preparado para la resolución de problemas. En este sentido, nos planteamos analizar y validar el aporte de la Prefectura de los Ríos en la Formación académica y profesional de sus habitantes como un mecanismo para garantizar el acceso a plazas de trabajo bien remuneradas.

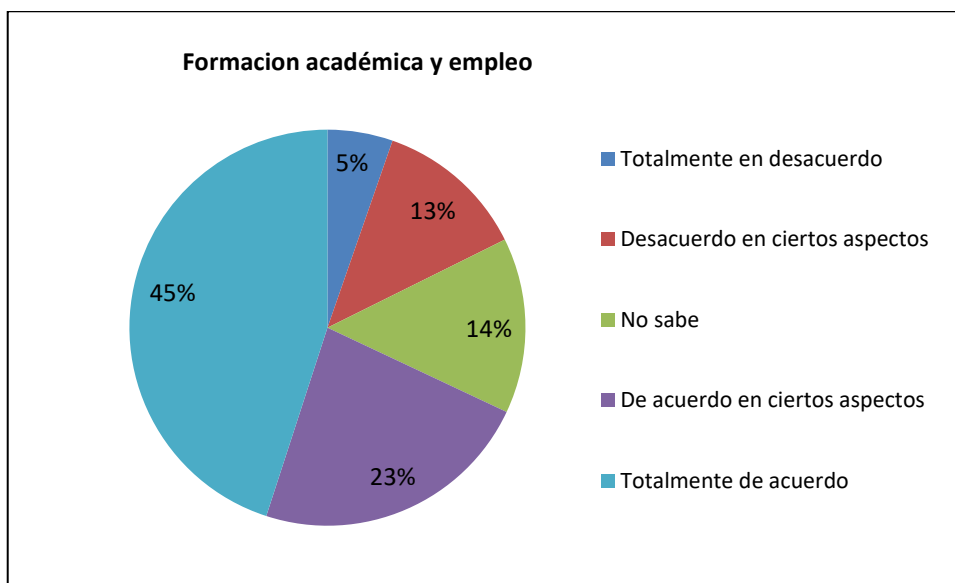


Figura 2. Formación académica y profesional como garantía del acceso a plazas de empleo bien remuneradas

Los resultados demuestran que el 45% del total de personas encuestadas están totalmente de acuerdo con el aporte de la Prefectura en cuanto a formación académica y profesional lo cual garantiza el acceso a mejores plazas de trabajo (Figura 2). Cabe indicar que los

convenios y acuerdos que mantiene la prefectura con instituciones académicas o centros e investigación, están orientadas a fortalecer la capacidad técnica de los habitantes y en un reducido número a formación profesional especializada.

Infraestructura vial y de acopio de productos agrícolas

La infraestructura vial es fundamental para mantener el equilibrio entre los productos generados en el sector rural y el adecuado traslado hasta los centros de acopio. En este sentido, se propuso, conocer la incidencia de la Prefectura en infraestructura vial como eje de desarrollo dada la conectividad que mermita el acceso a diferentes centros de acopio y mercados.

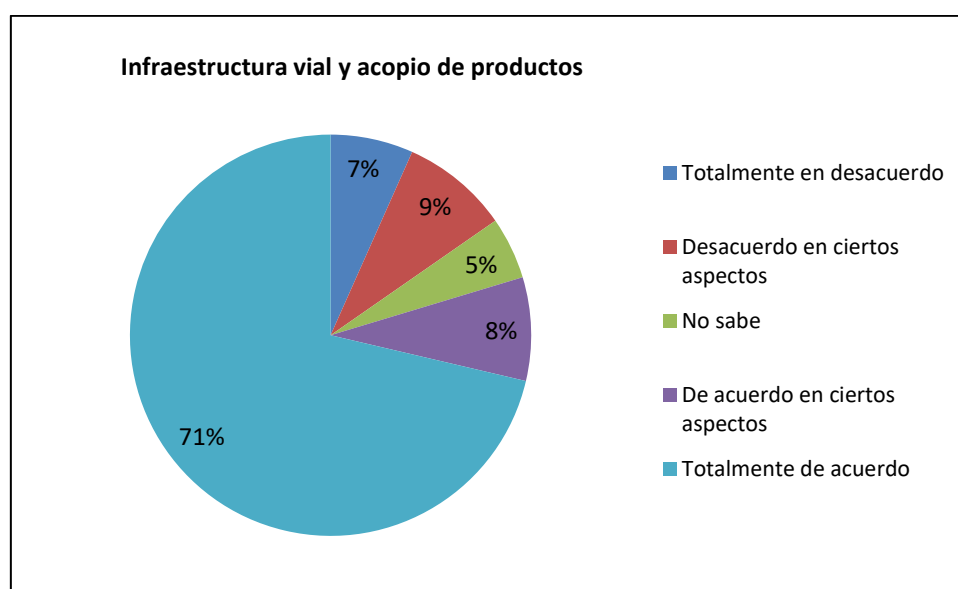


Figura 3. Infraestructura vial y acopio de productos agrícolas

El 71% del total de encuestados valoran el aporte de la Prefectura en la construcción de infraestructura vial y reconocen que este tipo de inversión no es un problema por que deban preocuparse los pequeños y medianos agricultores, puesto que, la obra existente garantiza el traslado de los productos hasta los centros de acopio y mercados (Figura 3).

Desarrollo masivo de microempresas agrícolas, pecuarias o forestales

La Provincia de Los Ríos es una región rica en recursos agrícolas, pecuarios y forestales, de ahí que el desarrollo de proyectos es primordial para alcázar el equilibrio territorial de manera eficiente y ordenada que permita dinamizar la economía de sus habitantes, lo cual conlleva en los posterior al desarrollo masivo de microempresas que permitan aprovechar de maneta más eficientes los recursos antes mencionados.

Para ello, se planteó conocer, la percepción de los habitantes del sector rural en la promoción y desarrollo de microempresas agrícolas, pecuarias y forestales:

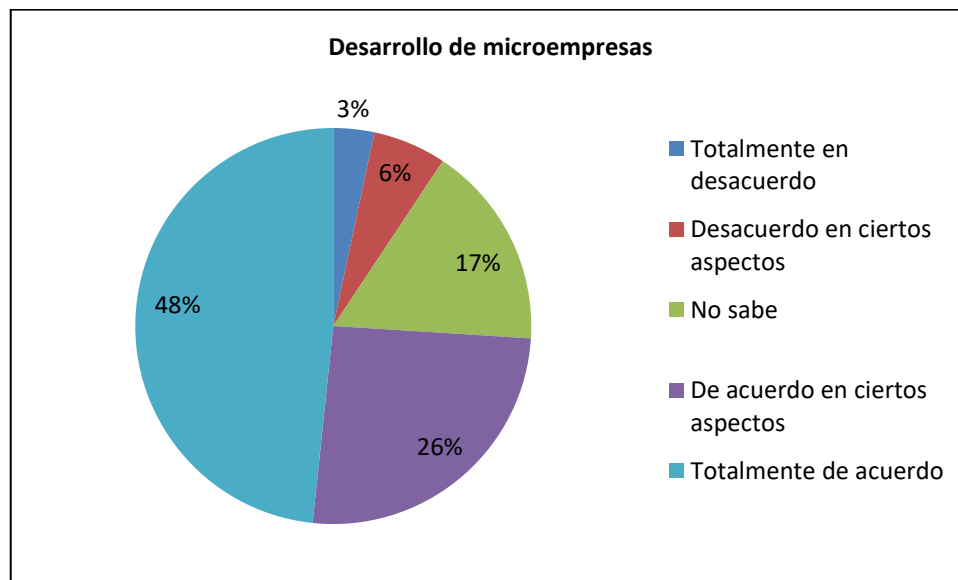


Figura 4. Desarrollo de microempresas agrícolas, pecuarias o forestales

El 48% de los habitantes encuestados, está totalmente de acuerdo en que la Prefectura de Los Ríos promueve el desarrollo masivo de microempresas agrícolas, pecuarias o forestales. Lo cual sugiere que a raíz de la implementación de proyectos agrícolas, pecuarios y forestales, se generan expectativas de creación de microempresas con el fin de mejorar el estatus económico de las familias involucradas en dichas actividades y por ende contribuyen al desarrollo de la provincia y el país.

Promoción de los sitios turísticos para generar rubros económicos

El turismo constituye una actividad importante directamente ligada al desarrollo de los pueblos. La Provincia de Los Ríos es una región que presenta diferentes tipos de clima y suelo, aptos para el desarrollo del turismo comunitario. En este sentido, la promoción de sitios turísticos es fundamental para generar importantes rubros económicos en las zonas rurales.

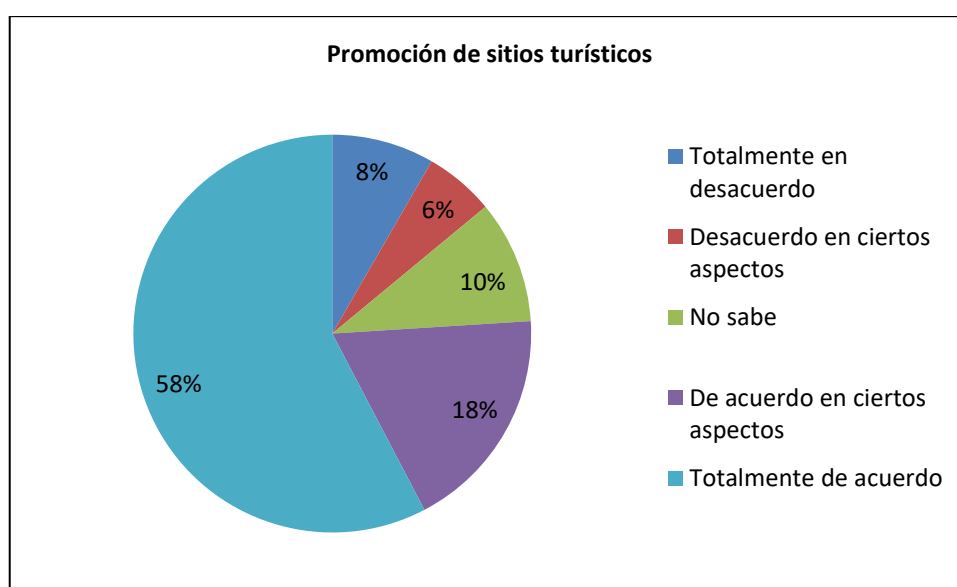


Figura 5. Promoción de sitios turísticos de la provincia de Los Ríos

El 58% de las personas reconocen el aporte de la Prefectura en proyectos que turísticos que promueven la identidad cultural de los pueblos, el rescate y promoción de sitios turísticos de la Provincia con el fin de general importantes rubros económicos en las zonas rurales.

Los resultados obtenidos para el eje económico demuestran que la prefectura de Los Ríos ha realizado importantes contribuciones en materia de formación académica y profesional infraestructura vial y acopio de productos agrícolas, desarrollo de microempresas y promoción de sitios turísticos. Sin embargo, la falta de diversificación de cultivos, tecnificación y especialización en manejo y producción, el alto costo de producción, limitan el desarrollo de emprendimientos que permitan mantener un equilibrio entre la

producción generada y los beneficios alcanzados. A pesar del gran aporte de la prefectura en materia económica en los rubros antes mencionados, también es importante que se implementen nuevas estrategias de formación académica básica y especializada en cuanto al manejo y transformación de productos agrícolas, pecuarios y forestales, que permitan vincular a más personas jóvenes en el agro, mejorar sus ingresos, evitando su desplazamiento y asegurando el desarrollo del sector rural.

4.4 Nivel de cumplimiento de la Prefectura en el ámbito social para el sector rural de la Provincia de Los Ríos

De igual forma que en el apartado anterior (4.2), se analizaron cinco preguntas básicas, las cuales mostraron resultados que permiten medir el nivel de percepción de los habitantes sobre la contribución social de la Prefectura en el Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia.

Bienestar de los grupos vulnerables de la población

Hacer un seguimiento del número de personas vulnerables, es una manera de determinar los avances logrados y la labor que queda por cumplir, este hecho, ayuda a no perder de vista los objetivos sociales.

Del total de personas encuestadas, 123 de ellas están totalmente de acuerdo con las gestiones realizadas por la Prefectura en cuanto al bienestar social de los grupos vulnerables de la población rural (adultos mayores, niños, mujeres embarazadas y personas con discapacidad y enfermedades catastróficas), según lo demanda la constitución y las leyes del país, lo que alcanza el 43%. Por su parte, 84 personas están de acuerdo en ciertos aspectos, lo que representa el 28% de la muestra, mientras que 54 personas desconocen este tipo de aporte social (18%). El resto de personas se muestran en desacuerdo en ciertos aspectos (7%) y en total desacuerdo con dichas gestiones el 4%. (Fig. 6).

Los resultados demuestran que la Prefectura gestiona medidas para que favorezcan a los grupos vulnerables del sector rural de la provincia, sin embargo, no basta con conocer las cifras para poder tomar las medidas oportunas. A este fin, será necesario a futuro, disponer de información más detallada sobre los sectores de la población que corren un mayor riesgo de sufrir enfermedades e inseguridad alimentaria, y los factores que generan dicho riesgo.

A fin de determinar qué sectores de la población son mas vulnerables y por qué, la Prefectura de Los Ríos, debería recopilar información para crear una base de datos de sectores vulnerables, basada en el análisis de la información presentada en este trabajo.

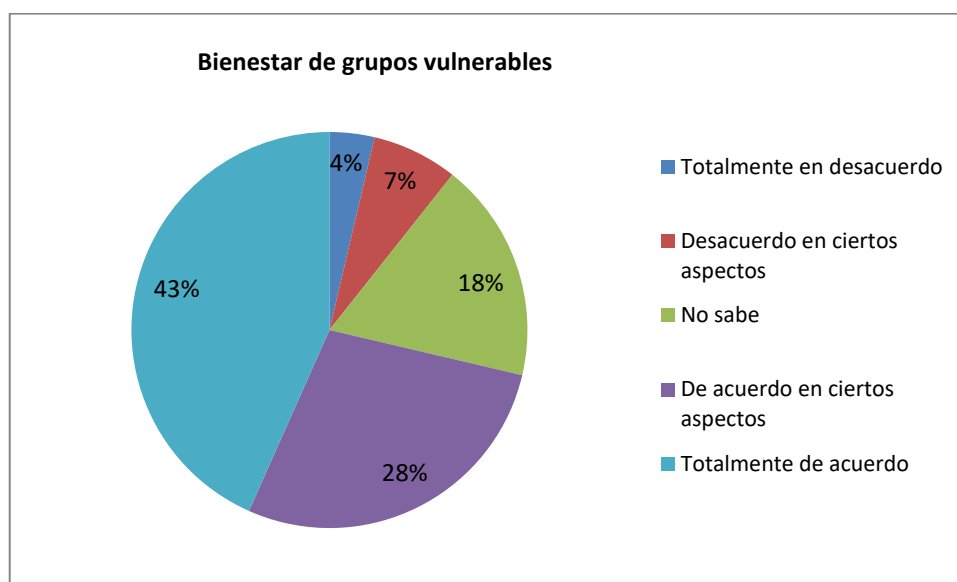


Figura 6. Bienestar de los grupos vulnerables

Dotación de equipos médicos básicos a pacientes vulnerables

Los equipos médicos son parte fundamental de la asistencia sanitaria de los ciudadanos, permitiendo la detección, prevención, diagnóstico, tratamiento y cuidados paliativos de pacientes vulnerables. En la Provincia de Los Ríos, todavía existe un gran desajuste entre la necesidad de equipos médicos y los bajos recursos de personas que no pueden acceder a una atención médica de calidad, por tanto, la dotación de equipo médico básico podría

reducir algunas de estas brechas, permitiendo que una parte del presupuesto de la Prefectura en convenio con instituciones de salud u organizaciones no gubernamentales sea destinada a fortalecer la necesidad de equipamiento básico para pacientes vulnerables.

En este sentido, se planteó conocer la percepción de las personas sobre la dotación de equipos médicos básicos a pacientes vulnerables de zonas rurales de la provincia, canalizadas o gestionadas por la Prefectura de Los Ríos (Fig. 7). De este hecho, se deriva que, el 41% de las personas del sector rural están totalmente de acuerdo en que la Prefectura de Los Ríos ha dotado de equipos médicos básicos a pacientes vulnerables. De manera similar, el 32% considera que está de acuerdo en ciertos aspectos con las gestiones realizadas por la Prefectura para este hecho, mientras que, el 16% de los encuestados desconocen este hecho y un menor porcentaje está en desacuerdo en ciertos aspectos (5%) y en total desacuerdo (6%) con las gestiones de la prefectura en este sentido (Fig. 7).

El alto porcentaje de satisfacción demuestra que, a pesar de las dificultades económicas que enfrentaron algunas instituciones del estado en el periodo 2016-2017, la Prefectura de Los Ríos ha tenido que superar estos retos para dotar de equipos médicos básicos a pacientes vulnerables de las zonas rurales de la provincia, lo que evidencia el compromiso de la institución en beneficio de sus habitantes (Fig. 7)

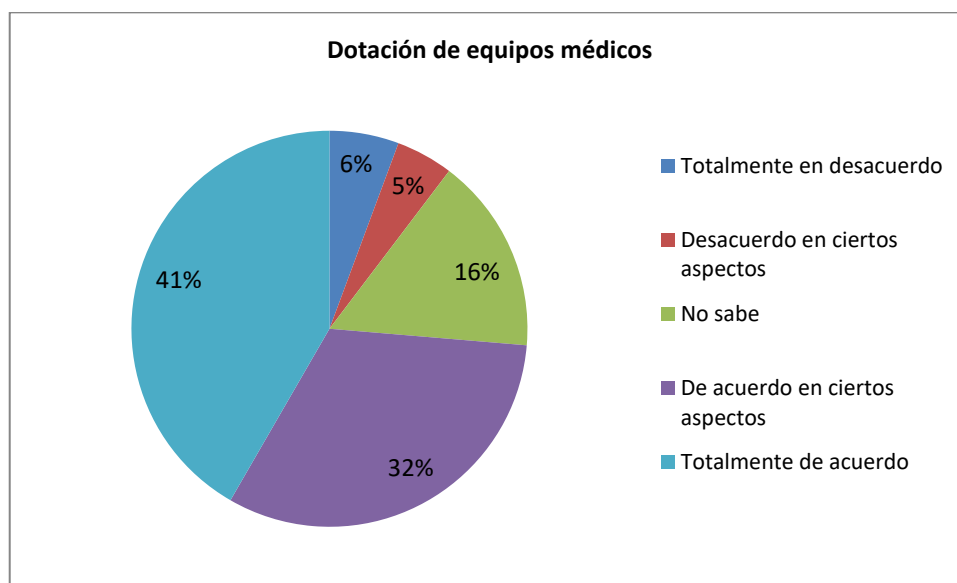


Figura 7. Dotación de equipos médicos

Infraestructuras educativas para garantizar el desarrollo de una educación de calidad

Para los amantes de la lectura y del estudio, cualquier lugar podría ser bueno para leer y aprender, podrían asegurar que no importa el espacio donde se encuentren, que el conocimiento es inmaterial, el contexto físico es secundario, y que lo importante es concentrarse en lo que se está leyendo. Pero, si trasladamos este razonamiento a la realidad actual de los sistemas educativos, la evidencia empírica es flagrante: contar con aulas y espacios de aprendizaje en buen estado es determinante en el momento de lograr que los alumnos obtengan los resultados académicos esperados. Está demostrado que, la infraestructura de las escuelas y colegios incide directamente en el desempeño de los alumnos. En este contexto, nos hemos propuesto conocer qué ha realizado la Prefectura de Los Ríos en mejora de las infraestructuras educativas para garantizar el desarrollo de una educación de calidad para los niños, niñas y adolescentes del sector rural.

El 49% de los encuestados está totalmente de acuerdo en la inversión realizada por la Prefectura para mejorar las infraestructuras educativas de la Provincia, en convenio con el Ministerio de Educación. El 25% está de acuerdo en ciertos aspectos, mientras que el 16% afirma que no conoce el tipo de inversión realizado por la Prefectura. Un menor porcentaje (2%) está en desacuerdo en ciertos aspectos y totalmente en desacuerdo el 8%.

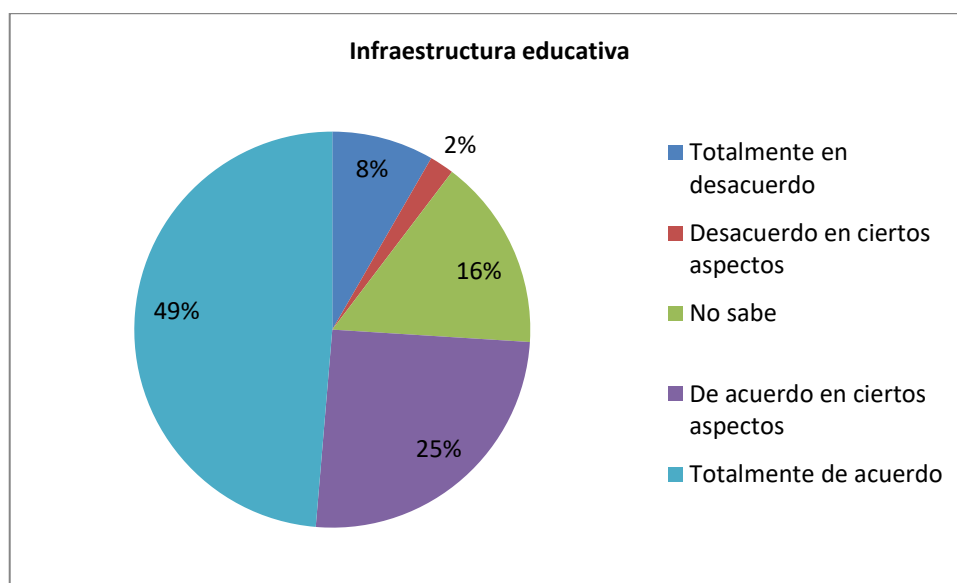


Figura 8. Inversión en infraestructuras educativas

Los resultados demuestran que a pesar de los múltiples esfuerzos realizados por la Prefectura en esta materia, la educación debe seguir siendo un tema de agenda. Detectar las falencias en infraestructura debe ser una prioridad para el progreso y desarrollo social educativo de los habitantes del sector rural de la Provincia de Los Ríos.

Inversión en programas de planificación familiar en zonas rurales de la provincia

La planificación familiar es un derecho, no solo porque está escrito en la Constitución y las leyes, sino porque las personas deben tener la posibilidad social de ejercer una planificación familiar; que implique decidir cuándo y cuántos hijos tener.

En este sentido, se dio a conocer la persecución de los encuestados en cuanto a la inversión de la Prefectura en programas de planificación familiar en zonas rurales de la provincia de Los Ríos, es así que, el 48% de las personas encuestadas están totalmente de acuerdo con la inversión que realiza la Prefectura en materia de planificación familiar. El 26% está de acuerdo en ciertos aspectos, mientras que, el 19% no conoce el tipo de inversión realizado en este campo. En menor porcentaje, el

3% está en desacuerdo en ciertos aspectos y el 4% en total desacuerdo con la inversión para este hecho (Fig. 9).

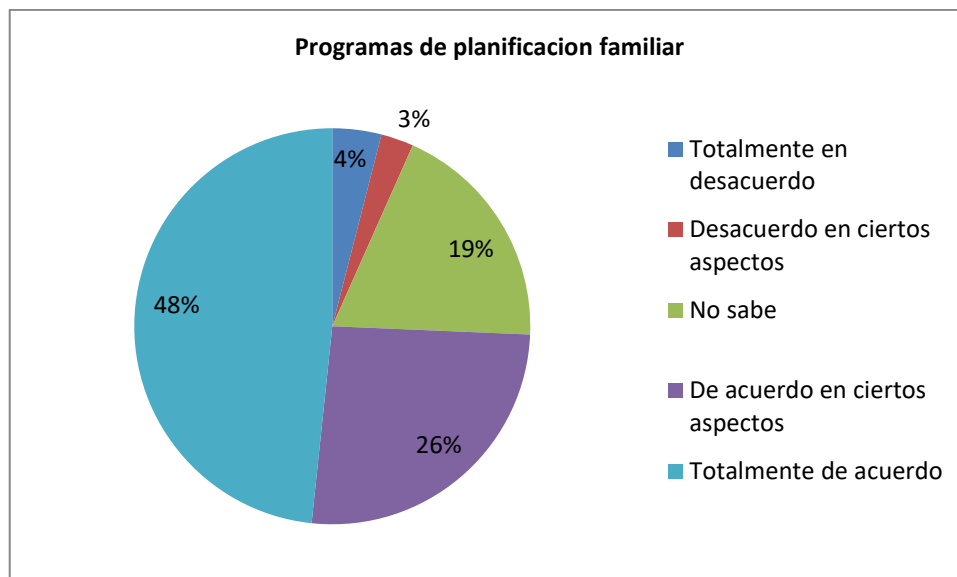


Figura 9. Inversión en programas de planificación familiar

El Ecuador lidera las estadísticas en la región andina y es el segundo en Latinoamérica y el Caribe con el mayor porcentaje de embarazos adolescentes. Según el último Censo de Población y Vivienda más de 121 mil jóvenes entre 15 y 19 años (17.2%), dieron a luz al menos una vez en el país (Acién, 2008). Las provincias con mayor número de madres adolescentes son Esmeraldas, Los Ríos, Sucumbíos, Orellana, Morona Santiago y Zamora Chinchipe, según el Censo Población y Vivienda 2010 (Fundación W. K. Kellogg, 1991).

En este contexto, los resultados demuestran un alto porcentaje (48%) de personas que reconocen y valoran el esfuerzo de la Prefectura de Los Ríos en materia de inversión en programas de planificación familiar en las zonas rurales de la provincia. Sin duda, este tipo de inversión ayuda a las familias a mejorar sus perspectivas educativas y las relaciones con sus esposos y familias.

Desarrollo de programas técnicos de seguridad alimentaria

Existe seguridad alimentaria cuando toda persona tiene acceso económico y físico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimentarias. Sin embargo, hasta la actualidad los problemas alimenticios subsisten, golpeando en mayor medida a los grupos más pobres y vulnerables, siendo los gobiernos los responsables de asegurar que sus ciudadanos puedan acceder a una alimentación nutritiva, más justa y equitativa. Es así que, se planteó conocer la opinión de las personas respecto al desarrollo de programas de seguridad alimentaria por parte de la Prefectura de Los Ríos en convenio con asociaciones campesinas.

De ello se resume que el 41% de los encuestados están totalmente de acuerdo en que la Prefectura junto a organizaciones campesinas desarrollan programas técnicos de seguridad alimentaria, asegurando la producción de alimentos. El 27% afirma que están de acuerdo en ciertos aspectos. El 25% desconoce sobre este tipo de programas, mientras que el 2% está en desacuerdo y el 5% en total desacuerdo (Fig. 10)

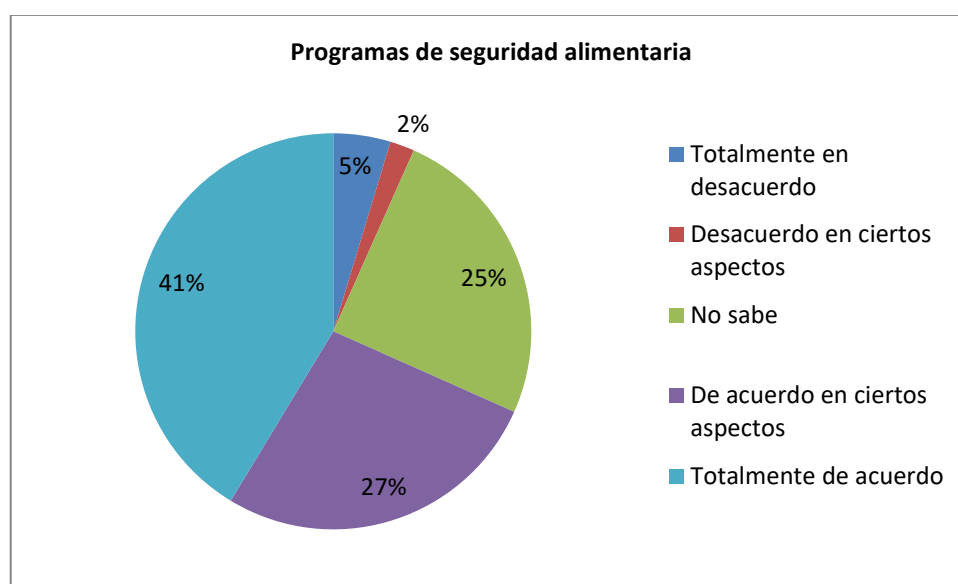


Figura 10. Desarrollo de programas de seguridad alimentaria

En los países en desarrollo y particularmente en la región de América Latina y el Caribe (ALC), la inseguridad alimentaria estaría más bien relacionada con la incapacidad de las personas para acceder a los alimentos debido a su bajo poder adquisitivo (Smith et. al, 2000; Loma-Ossorio y Lahoz, 2006). Lo que limita en cierto sentido el desarrollo nutricional de las personas.

Los resultados de la encuesta demuestran que la Prefectura de Los Ríos, de manera indirecta, asegura la producción inocua de alimentos de origen vegetal, animal y piscícola para el consumo de los habitantes del sector rural, siendo los primeros en entrar en contacto con estos productos. Aunque la Prefectura no cuenta con programas de seguridad alimentaria, la producción y acceso a alimentos sigue siendo una prioridad, aunque también es verdad que se debe hacer mayor incidencia en el acceso a alimentos más nutritivos.

4.5 Nivel de cumplimiento de la Prefectura en el eje ambiental para el sector rural de la Provincia de Los Ríos

A diferencia del apartado anterior (4.3), se analizaron ocho preguntas básicas. Las encuestas mostraron resultados suficientes que permiten medir el nivel de percepción de los habitantes sobre la contribución de la Prefectura en el Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia.

Programas orientados al tratamiento de aguas residuales

Se estima que en los próximos años, los recursos hídricos en Ecuador se verán seriamente afectados a causa de los efectos que se están generando por el cambio climático. Como consecuencia, sectores como la agricultura, la minería y el sector sanitario se verán seriamente afectados. Por otro lado, los sectores rurales en la Provincia de los Ríos presentan necesidades de tratamiento de las aguas, principalmente de las residuales, y que presentan un nulo o muy bajo tratamiento.

Para medir la precepción de las personas sobre este tema, se planteó conocer de qué manera la Prefectura de Los Ríos en convenio con los GADs desarrolla programas orientados al tratamiento de aguas residuales en beneficio del ambiente y la población rural. Las respuestas permitieron identificar un porcentaje significativo sobre este particular, es así que el 45% de los encuestados está totalmente de acuerdo en que los programas de tratamiento de aguas residuales emprendidos por la Prefectura son importantes para mitigar la contaminación en los sectores rurales de la provincia. El 31% está de acuerdo en ciertos aspectos mientras que el 13% desconoce sobre los programas implementados o desarrollados por la Prefectura en este campo. Un menor porcentaje está en desacuerdo (4%) y el 7% en total desacuerdo con los programas desarrollados por la Prefectura para el tratamiento de aguas residuales (Fig. 11).

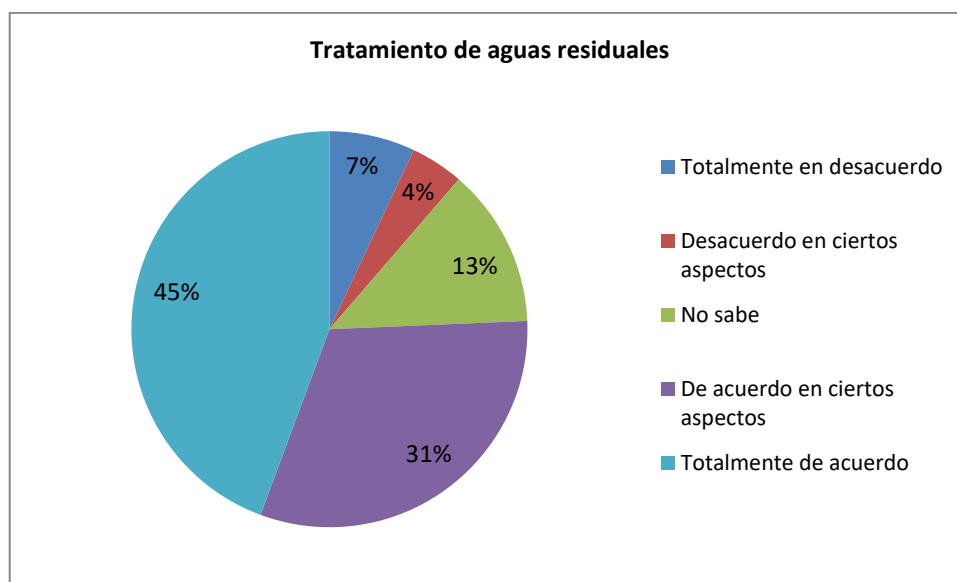


Figura 11. Desarrollo de programas para el tratamiento de aguas residuales

El hecho de que el 45% de los encuestados asegure estar totalmente de acuerdo con el desarrollo de programas orientados al tratamiento de aguas residuales en beneficio del ambiente y la población rural, emprendidos por la Prefectura de Los Ríos en convenio con los GADs, demuestra el nivel de confianza, avance y compromiso de la Prefectura con los habitantes en esta materia. Bajo este escenario, la Prefectura ha venido promoviendo la

innovación, la transferencia de conocimiento y las capacidades tecnológicas en la Provincia ligadas a mitigar a contaminación.

Control del territorio, la calidad del suelo y su capacidad productiva

En Ecuador, los suelos sufren una creciente presión por la intensificación y la competencia de su uso, por ello, la calidad del suelo es una condición fundamental para garantizar la capacidad productiva por encima de los niveles de producción. La sustentabilidad coloca al suelo como un recurso irremplazable para la seguridad alimentaria y la nutrición del planeta.

En la Provincia de los Ríos, los mejores suelos agrícolas, presentan altos niveles de intervención antrópica, por lo que en la actualidad los desarrollos tecnológicos y las políticas públicas, deben profundizar estrategias para la intensificación sustentable, la recuperación de tierras degradadas y no focalizarse en la expansión productiva sobre nuevas tierras.

En este contexto, se consultó a los habitantes del sector rural, la Prefectura de Los Ríos, incide de manera positiva en el control del territorio, la calidad del suelo y su capacidad productiva. Las respuestas demostraron que el 54% de las personas encuestadas están totalmente de acuerdo con este hecho, mientras que el 27% considera estar de acuerdo en ciertos aspectos. El porcentaje restante hace referencia a personas que no conocen sobre este hecho (13%) y en igual porcentaje las personas que están en desacuerdo y total desacuerdo (3%), respectivamente (Fig. 12).

El hecho de que más del 50% de las personas encuestadas aseguraren estar totalmente de acuerdo con la incidencia de la Prefectura en el control del territorio, la calidad del suelo y capacidad productiva, demuestra el alto compromiso de la institución con los habitantes rurales de la Provincia para mejorar los factores de producción agrícola, pecuario y forestal.

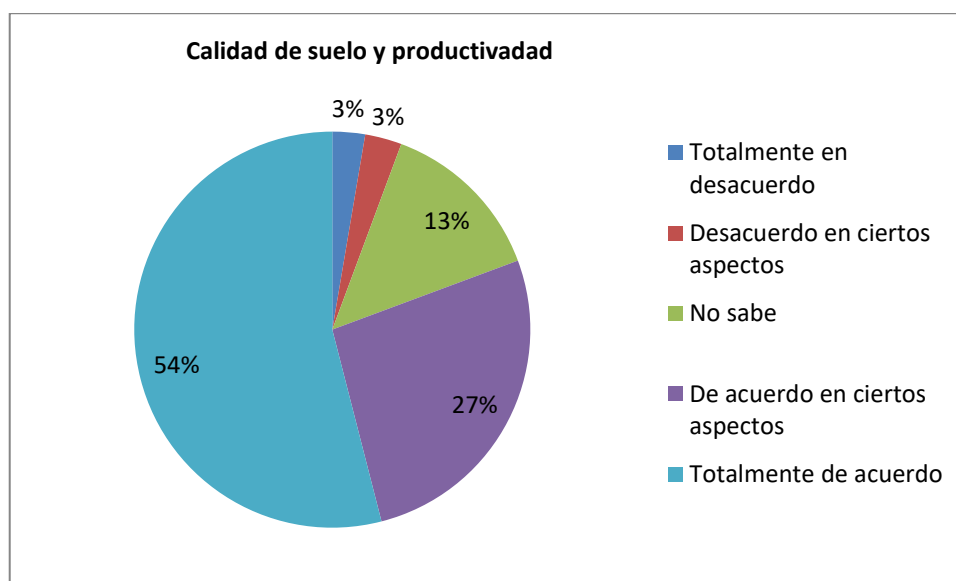


Figura 12. Control del territorio, calidad del suelo y su capacidad productiva

Plan de Ordenamiento Territorial

El ordenamiento territorial es un instrumento que permite guiar e impulsar las decisiones e inversiones públicas, promover las inversiones privadas y apoyar las redes productivas, a fin de mejorar la calidad de vida de las poblaciones. Ayuda a identificar las zonas de mayor riesgo social y ambiental, y permite poner en marcha planes específicos para asentamientos humanos; todo ello en un marco que considera el uso racional de los recursos naturales como factor clave para resolver los problemas presentes y prevenir problemas futuros (Lücke, 1999).

En este contexto, se planteó la necesidad de conocer si las actividades agrícolas y pecuarias responden a un plan de ordenamiento territorial ejecutado por la Prefectura de Los Ríos. Las respuestas derivadas de las encuestas permitieron identificar que solamente el 18% de encuestados, están totalmente de acuerdo en que las actividades agrícolas responden a un plan de ordenamiento del territorio en la Provincia de Los Ríos. El 44% de los encuestados, afirman estar de acuerdo en ciertos aspectos, mientras que el 26% desconoce

si las actividades agrícolas y pecuarias responden a un plan de ordenamiento territorial. El 8% está en desacuerdo en ciertos aspectos y el 4% en total desacuerdo (Fig. 13).

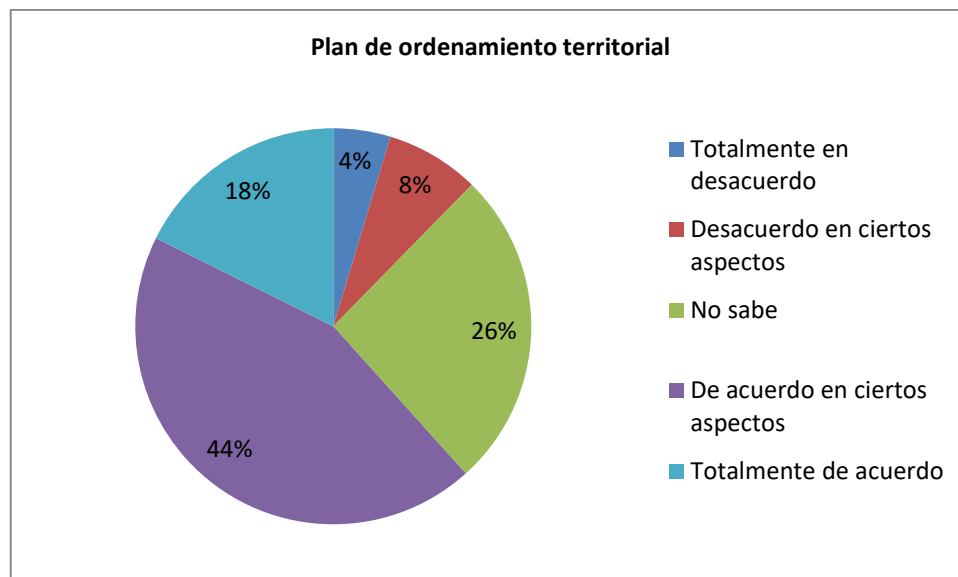


Figura 13. Plan de ordenamiento territorial

Como ya se mencionó al inicio de este apartado, los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo.

En función de un alto porcentaje de personas que afirman estar de acuerdo en ciertos aspectos (44%), podría estar ligado a la falta de promoción del Plan de Ordenamiento Territorial propuesto por la Prefectura o quizá al alcance logrado durante el periodo de evaluación propuesto en este trabajo.

Reforestación para paliar la proporción de áreas deforestadas y devastadas

La reforestación en el ámbito de la silvicultura está destinada a repoblar zonas que han sido eliminadas por diversos motivos, explotación de la madera para fines industriales, ampliación de la frontera agrícola o ganadera, ampliación de áreas rurales, incendios forestales (intencionales, accidentales o naturales). En este contexto, Ecuador enfrenta graves riesgos de deforestación y de pérdida de especies endémicas por el mal manejo de sus bosques.

El 45% de los encuestados considera que los programas y actividades de reforestación ejecutadas en el territorio han permitido paliar la proporción de áreas deforestadas y devastadas en la provincia. Por su parte, el 24% afirma estar de acuerdo en ciertos aspectos. Un porcentaje similar desconoce la existencia de estos programas. Menor porcentaje está en desacuerdo en ciertos aspectos (4%) y el 3% en total desacuerdo.

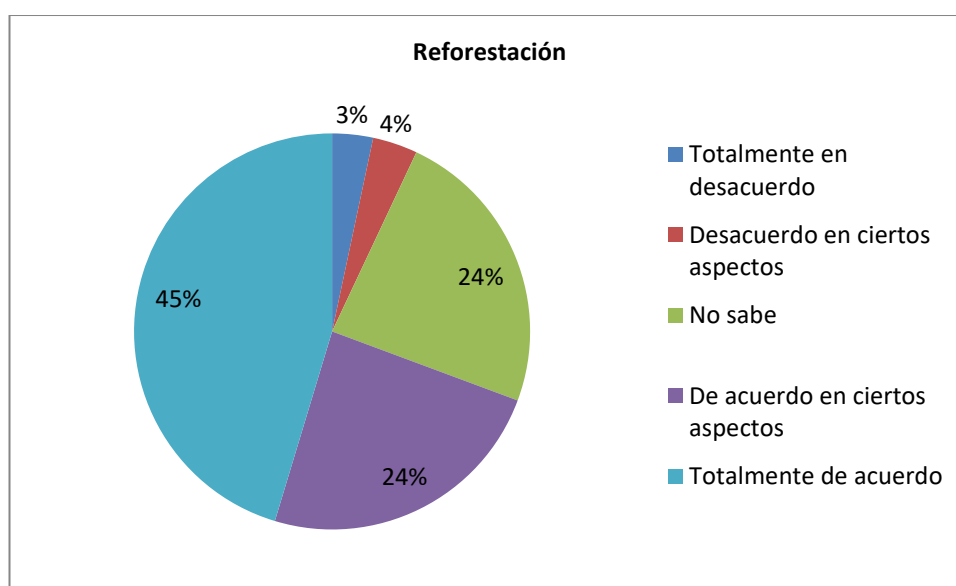


Figura 14. Actividades de reforestación en la Provincia

El hecho de que el 45% de encuestados afirmen estar totalmente de acuerdo con que los programas y actividades de reforestación ejecutadas en el territorio han permitido paliar la proporción de áreas deforestadas y devastadas, se debe sin duda a la preocupación de la Prefectura de los Ríos, quien en convenio con el Ministerio de Agricultura, instituciones educativas, escuelas, colegios y universidades, han realizado gestiones importantes para

paliar la deforestación y favorecer la reforestación de las zonas mayormente afectadas, sobre todo, zonas del sector rural de la provincia de Los Ríos.

Programas de educación ambiental orientados a la prevención de la contaminación, protección y conservación de los recursos naturales

Los recursos naturales son esenciales en la producción de alimentos, el desarrollo rural y los medios de subsistencia sostenibles. Desafortunadamente, en muchas regiones podrían aumentar los conflictos por el acceso a estos recursos, debido al aumento de la demanda de alimentos, así como a la pérdida y degradación de las tierras productivas. La transformación de las condiciones agrícolas, la escasez de agua, la pérdida de biodiversidad, los acontecimientos meteorológicos extremos y otros efectos del cambio climático intensificarán los conflictos.

Para salvaguardar los recursos naturales, se planteó conocer si la Prefectura de Los Ríos aplica con regularidad programas de educación ambiental en todos los niveles, enfocados hacia la prevención de la contaminación ambiental, la protección y conservación de los recursos naturales. En este sentido, el 47% de las personas encuestadas afirman estar totalmente de acuerdo con estos programas, el 30% asegura estar de acuerdo en ciertos aspectos, el 14% desconoce si existen programas de prevención de la contaminación emprendidos por la Prefectura, mientras que el 5% está en desacuerdo en ciertos aspectos y el 4% totalmente en desacuerdo con la aplicación de estos programas (Fig. 15).

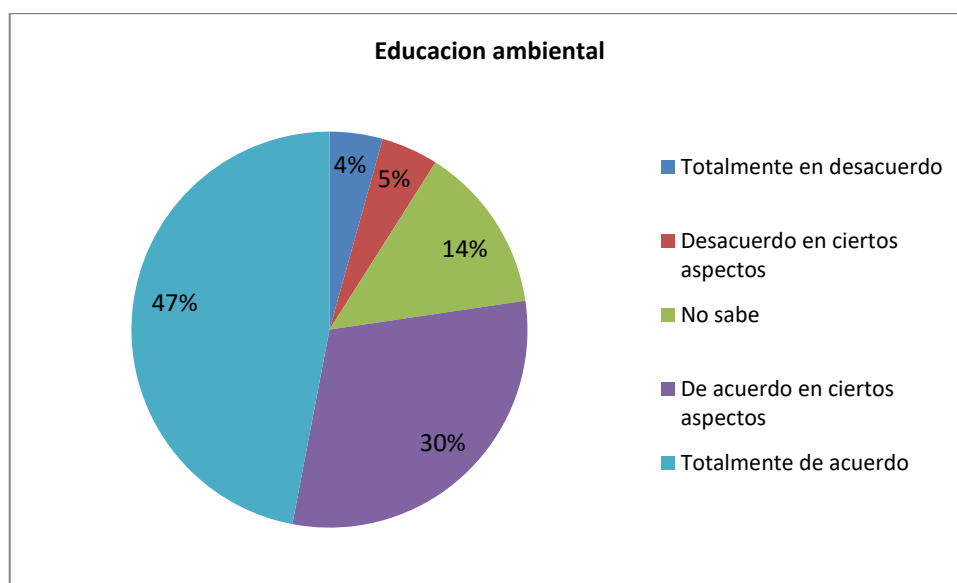


Figura 15. Programas de educación ambiental para la prevención de la contaminación ambiental, la protección y conservación de los recursos naturales

Desde hace varios años, la Prefectura de Los Ríos promueve programas de educación ambiental orientados a prevenir la contaminación, protección, conservación y manejo sostenible de los recursos naturales de la Provincia, asegurando el uso eficiente de los recursos naturales. Además, ha venido contribuyendo a las evaluaciones y bases de datos regionales y nacionales de los recursos naturales a fin de que las políticas y las decisiones como país, se puedan basar en un conocimiento real sobre la situación de las tierras, su potencial, tendencias, limitaciones y oportunidades de conservación.

Ganadería asociada a la agricultura

El sector ganadero se ha transformado a un ritmo sin precedentes en las últimas décadas. La creciente demanda de alimentos derivados de los animales ha incrementado significativamente la producción ganadera, con la ayuda de importantes innovaciones tecnológicas y cambios estructurales en el sector. Esta creciente demanda se ha satisfecho principalmente por la producción ganadera comercial y las cadenas alimentarias asociadas.

Al mismo tiempo, muchas personas en zonas rurales aún siguen criando ganado mediante sistemas tradicionales de producción, en los que basan sus medios de subsistencia y la seguridad alimentaria familiar.

En este sentido, se consultó a las personas del sector rural de Provincia de Los Ríos, de qué manera la Prefectura de Los Ríos participa en la práctica de la ganadería asociada a la agricultura. El 49% de los encuestados aseguran estar totalmente de acuerdo con la participación de la Prefectura en esta actividad, el 27% asegura estar de acuerdo en ciertos aspectos, el 17% afirma no conocer sobre este tema. El 4% está en desacuerdo en ciertos aspectos y el 3% está totalmente en desacuerdo con la participación de la Prefectura en la práctica ganadera.

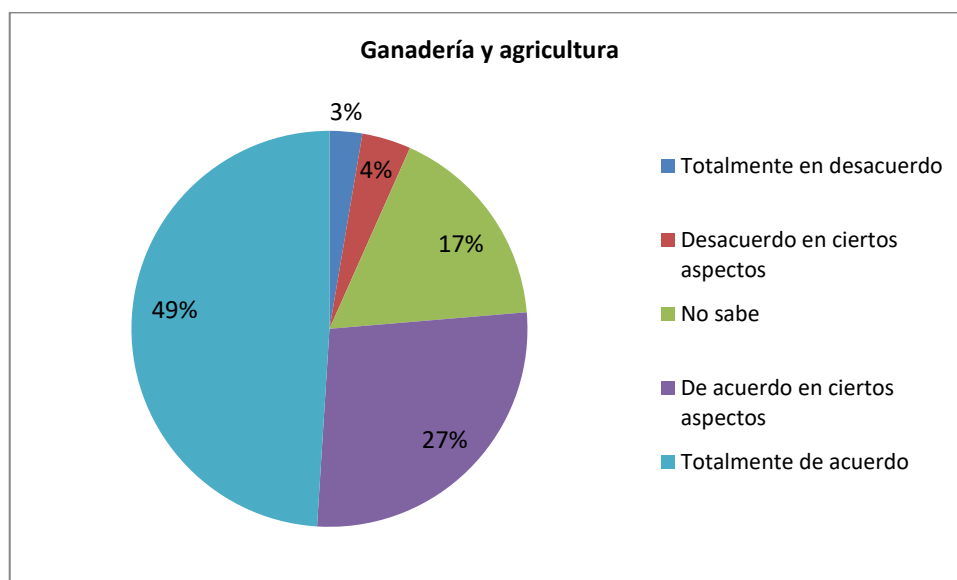


Figura 16. Ganadería asociada a la agricultura

La Prefectura de Los Ríos, consiente de su papel en la práctica ganadera de la Provincia, desde sus inicios ha considerado a la ganadería como una actividad multifuncional. Más allá de su papel directo en la generación de alimentos e ingresos derivados de la agricultura, el ganado es un activo valioso, que actúa como reserva de riqueza, garantía en los créditos y constituye una red de seguridad esencial en tiempos de crisis.

Planes y programas para el control de plagas y fumigación de cultivos

Las plagas y enfermedades pueden arruinar el trabajo que se ha llevado a cabo para producir un cultivo rentable y de alto rendimiento. Los planes y programas para proteger el cultivo deben comenzar antes de la siembra y las estrategias utilizadas no deben depender exclusivamente del uso de plaguicidas. El control es la única forma de trabajar para que un cultivo sea saludable, de alta calidad, y a la vez rentable. Los planes y programas constituyen la base del manejo adecuado de los cultivos, es así que, algunos planes y programas incluyen etapas de fumigación para grandes extensiones de monocultivos.

En la Provincia de Los Ríos existen grandes extensiones de monocultivos que a menudo requieren contar con planes y programas de fumigación como un medio para controlar plagas que afectan a los cultivos en diferentes etapas de desarrollo. Para conocer la percepción de las personas respecto a este hecho, se planteó conocer si la prefectura de Los Ríos, asesora en la elaboración de planes y programas para la protección de plagas y fumigación de cultivos.

En este sentido, el 52% de los encuestados aseguran estar totalmente de acuerdo en la participación de la Prefectura de Los Ríos en términos de asesoramiento en la elaboración de planes y programas para el control de plagas y fumigación de cultivos. El 22% afirma estar de acuerdo en ciertos aspectos, mientras que el 17% desconoce este hecho.

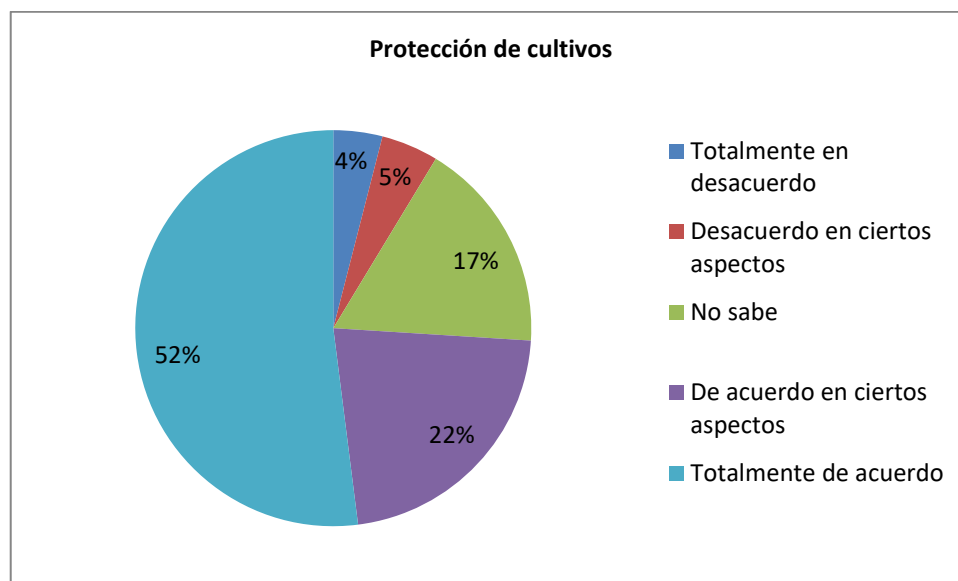


Figura 17. Planes y programas para el control de plagas y fumigación de cultivos

El hecho de que el 52% de los encuestados asegure estar totalmente de acuerdo con la participación de la Prefectura de Los Ríos en el asesoramiento en la elaboración de planes y programas para el control de plagas y fumigación de cultivos, esto demuestra el grado de compromiso de la Institución con los habitantes del sector rural.

Mejoramiento de la producción agropecuaria y desarrollo ambiental

Para visualizar el desarrollo del sector agropecuario a futuro es necesario comprender su estructura agraria, esto es: el análisis del modelo agropecuario vigente y su patrón de acumulación, la forma de organización del sistema productivo, de la distribución de la tierra y demás recursos productivos, la capacidad productiva del país, la capacidad económica y el poder político de los diversos productores, así como las relaciones que estos establecen entre sí y con el Estado, entre otros aspectos. Desde esta perspectiva, encontramos que aún subsisten los viejos problemas de exclusión e inequidad en el campo, y han aparecido nuevos desafíos. Bajo este contexto, las nuevas políticas buscan influir en ambos tipos de problemas para lograr las transformaciones, como antecedentes para definir políticas incluyentes, eficientes, adaptadas a nuevas tendencias a la par con el desarrollo ambiental de los sectores rurales.

En este sentido, se planteó conocer la opinión de las personas respecto a la inversión de la Prefectura de Los Ríos para mejorar la producción agropecuaria y desarrollo ambiental del sector rural. Es así que, el 64% de los encuestados están totalmente de acuerdo con la inversión de la Prefectura en el mejoramiento de la producción agropecuaria y desarrollo ambiental. El 18% asegura estar en desacuerdo en ciertos aspectos, mientras que el 11%, desconoce sobre el tipo de inversión realizado por la Prefectura en este campo. Un menos porcentaje afirma estar en desacuerdo en ciertos aspectos (3%) y en total desacuerdo el 4% (Fig. 18).

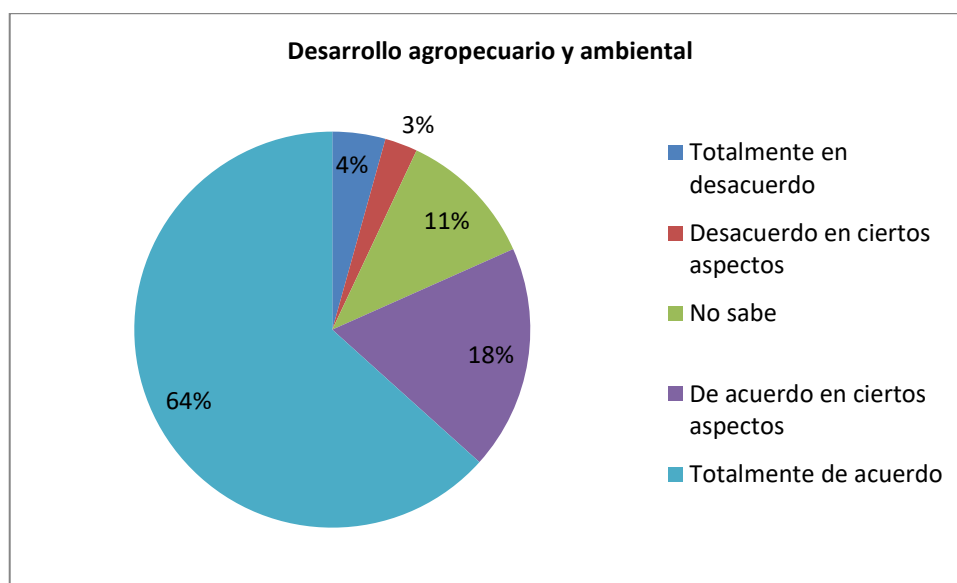


Figura 18. Inversión para mejorar la producción agropecuaria y desarrollo ambiental

Para finalizar, los resultados demuestran que la percepción de los habitantes del sector rural respecto a la aplicación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Prefectura de Los Ríos para el eje ambiental es del 46% para el periodo 2016-2017.

CAPÍTULO V.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones

Esta investigación se constituye en el primer documento validado para medir el nivel de percepción de los habitantes activos del sector rural respecto al nivel de cumplimiento del Plan de Desarrollo y ordenamiento Territorial de la Prefectura de Los Ríos.

El 60% de las personas encuestadas afirman estar totalmente de acuerdo con la contribución económica de la Prefectura de Los Ríos para el cumplimiento de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en el Periodo 2016-2017.

El 66% de las personas encuestadas afirman estar totalmente de acuerdo con la contribución social de la Prefectura de Los Ríos para el cumplimiento de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en el Periodo 2016-2017.

El 46% de las personas encuestadas afirman estar totalmente de acuerdo con la contribución ambiental de la Prefectura de Los Ríos para el cumplimiento de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en el Periodo 2016-2017.

De manera general, El 58% de los encuestados están totalmente de acuerdo en la inversión económica, social y ambiental de la Prefectura de Los Ríos para el cumplimiento de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en el Periodo 2016-2017.

5.2 Recomendaciones

Para la correcta aplicación de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, es remendable que la Prefectura realice mayores esfuerzos en la implementación de políticas que fortalezcan las capacidades productivas del sector rural sin descuidar su relación con el medio ambiente.

Se recomienda realizar alianzas entre Prefectura y Gobiernos cantonales para la creación de un espacio de diálogo con las personas del sector rural; puesto en marcha con instrumentos de apoyo, como la creación de fondos; mejorar el clima de innovación con el impulso del talento humano; promover la investigación científica en áreas estratégicas; modernización de las capacidades de control de calidad de forma continua y fomentar las tecnologías de información y comunicación.

Aprovechar las oportunidades de investigación, desarrollo y ciencia – conocimiento creando valor al campo y a los productores, en la obtención de patentes y su comercialización, como fruto de su innovación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acién Pedro (2008), Planificación Familiar, Fisiología Reproductiva, Sexualidad, Anticoncepción y ETS, ediciones Molloy).
- Álvarez, J., Fraiz, J., & De La Cruz, M. (2014). Gestión de la calidad: Motivaciones, barreras y beneficios. *Revista de Economía, Sociedad, Turismo y Medio Ambiente*, 1-94.
- Álvarez, M. (2006). *Manual de Planeación Estratégica*. México, D.F.: Panorama Editorial.
- Amato, C. (2015). *Relación entre sustentabilidad, responsabilidad social y responsabilidad extendida al productor*. Argentina: Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.
- Amaya, Ó. (2012). *El Desarrollo Sostenible y el Derecho Fundamental a Gozar de un Ambiente Sano*. Bogotá, Colombia: Universidad Externado de Colombia.
- Ángel, J. (2009). *Responsabilidad social y los principios del desarrollo sostenible como fundamentos teóricos de la información social de la empresa*. Madrid, España: ESIC Editorial.
- Anton, S., & González, F. (2011). *Planificación territorial del turismo*. Barcelona, España: Editorial UOC.
- Cabo, J., & Herrero, J. (2014). *Plan estratégico de gestión de las organizaciones sanitarias*. Madrid, España: Ediciones Díaz de Santos.
- Castells, X., & Bordas, S. (2012). *Energía, Agua, Medioambiente, territorialidad y Sostenibilidad*. Madrid, España: Ediciones Díaz de Santos.
- Cuesta, U. (2012). *Planificación estratégica y creatividad*. Madrid, España: Esic Editorial.

Echeverri, R. & Moscardi, E. (2005). *Construyendo el desarrollo rural sustentable en los territorios de México*. Bogotá, Colombia

FAO. (2010). *Indicadores para el desarrollo sostenible de la pesca de captura marina*. Roma, Italia: Food & Agriculture Org.

Fernández, J. (2006). *Planificación estratégica de ciudades*. Barcelona, España: Editorial Reverté S.A.

Fundación W. K. Kellogg, 1991). *Salud Familiar para América Latina*. Bogotá.

Galán, J., & Sáenz, A. (2012). *Reflexiones sobre la responsabilidad social corporativa en el siglo XXI*. Salamanca, España: Universidad de Salamanca.

Gómez, Domingo.; Gómez, María. (2013). *Evaluación de impacto ambiental* (Tercera edición ed.). (S. Ediciones Nobel, Ed.) Madrid-España: Mundi-Prensa Libros.

Herce, M. (2010). *Infraestructuras y medio ambiente: Urbanismo, territorio y redes de servicios*. Barcelona, España: Editorial UOC.

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (2005a). *Políticas para la prosperidad rural*. San José, Costa Rica: IICA.

Jonathan R. Barton, J. K. (2016). *Santiago 2030: Escenarios para la planificación estratégica*. Santiago de Chile: RIL Editores.

LesterB. Plan B 3.0. Mobilizing to Save Civilization. Earth Policy Institute. Washington D.C. 2008. W.W. Norton and Company, Inc. New York. N.Y. U.S.A.

Loma-Ossorio, F., y C. Lahoz (2006). “El marco conceptual de la seguridad alimentaria”. FAO.

- López, J., Robles, M., & De Pelekais, C. (2015). *Planificación estratégica y bioseguridad: En los laboratorios de postlarvas de camarón*. Madrid, España: EAE.
- Luna, A. (2016). *Plan estratégico de negocios*. México D.F.: Grupo Editorial Patria.
- Martínez, D., & Milla, A. (2012). *Introducción al plan estratégico*. Madrid, España: Ediciones Díaz de Santos.
- Martínez, Daniel; Milla, Artemio. (2012). *La elaboración del plan estratégico y su implantación a través del cuadro de mando integral*. Madrid, España: Ediciones Díaz de Santos.
- Matilla, K. (2009). *Concepto fundamentales en la planificación estratégica de las relaciones públicas*. Barcelona, España: Editorial UOC.
- Montero, D., & Fernández, P. (2012). *Calidad de vida, inclusión social y proceso de intervención*. Bilbao, España: Universidad de Deusto.
- Navarro, F. (2012). *Responsabilidad social corporativa: teoría y práctica*. Madrid, España: ESIC.
- Organización de Naciones Unidas. (1987). *Nuestro futuro común*. Nueva York, EE.UU: ONU.
- Paullier, J. (2012). *Calidad de vida: Un constante aprendizaje*. Uruguay: Penguin Random House Grupo Editorial Uruguay.
- Ramos, P. (2014). *El hombre y el medio ambiente: EN El hombre y el medio ambiente: XIV Jornadas Ambientales*. Salamanca, España: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Rodríguez A. y Saborío M. (2008) *Lo rural es Diverso: Evidencia para el caso Costa Rica*. San José, Costa Rica

- Sabalain, C. (2009). *Introducción de conceptos básicos: El Medio ambiente y la estadística*. Santiago de Chile, Chile: CEPAL.
- Sainz, J. M. (2017). *El Plan estratégico en la práctica*. Madrid, España: Esic Editorial.
- Sepúlveda, Sergio (2008). *Gestión del desarrollo sostenible en territorios rurales: métodos para la planificación*. San José-Costa Rica.
- Smith, L., A. Obeid, y H. Jensen (2000). "The geography and causes of food insecurity in developing countries", *Agricultural Economics* 22: 199-215.
- Strange, T., & Bayley, A. (2012). *Desarrollo sostenible: Integrar la economía, la sociedad y el medio ambiente*. México: Esenciales OCDE, OECD Publishing-Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM.
- Valdés, L. (2005). *Planeación estratégica con enfoque sistémico*. México D.F.: UNAM.
- Velásquez, C. (2012). *Ciudad y desarrollo sostenible*. Bogotá, Colombia: Universidad del Norte.

ANEXO 1

ENCUESTA DIRIGIDA A LOS HABITANTES DEL SECTOR RURAL ACTIVO DE LA PROVINCIA DE LOS RÍOS

El presente cuestionario ha sido elaborado para recabar información que contribuya al desarrollo del proyecto de investigación titulado: “*Nivel de cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Prefectura de Los Ríos, Periodo 2016-2017*”, perteneciente a la maestrante Ing. Patricia Román Toro

A. Características de la población encuestada

1.- Género:	2.- Edad:	3.- Condición socio-económica:
▪ Femenino () ▪ Masculino ()	▪ 17-20 () ▪ 21-30 () ▪ 31-40 () ▪ 40-65 () ▪ >65 ()	▪ Alta () ▪ Media () ▪ Baja ()
4.- Ocupación y/o profesión:		5.- Auto-identificación cultural:
▪ Agricultor () ▪ Comerciante () ▪ Estudiante () ▪ Servidor público () ▪ Empleado privado () ▪ Ejecutiva del hogar () ▪ Otros ()		▪ Afro-ecuatoriano () ▪ Blanco () ▪ Indígena () ▪ Mestizo () ▪ Montubio ()

B. Eje Económico

1.- La falta de empleo y la constante pobreza han sido los factores primordiales para el desplazamiento de los habitantes de la provincia desde las zonas rurales hasta las urbes más desarrolladas.

- ✓ TD= Totalmente en desacuerdo
- ✓ DA= Desacuerdo en ciertos aspectos
- ✓ NS= No sabe
- ✓ AA= De acuerdo en ciertos aspectos.
- ✓ TA= Totalmente de acuerdo.

2.- La formación académica y profesional garantiza a la población más joven el acceso a plazas de empleo bien remuneradas

- ✓ TD= Totalmente en desacuerdo

--

- ✓ **DA**= Desacuerdo en ciertos aspectos
- ✓ **NS**= No sabe
- ✓ **AA**= De acuerdo en ciertos aspectos.
- ✓ **TA**= Totalmente de acuerdo.

3.- La infraestructura vial y de acopio de productos agrícolas no es un problema por el que tengan que preocuparse los pequeños y medianos agricultores?

- ✓ **TD**= Totalmente en desacuerdo
- ✓ **DA**= Desacuerdo en ciertos aspectos
- ✓ **NS**= No sabe
- ✓ **AA**= De acuerdo en ciertos aspectos
- ✓ **TA**= Totalmente de acuerdo

4.- Las adecuadas condiciones de microcrédito promocionadas por las entidades bancarias públicas y privadas han promovido el desarrollo masivo de microempresas?

- ✓ **TD**= Totalmente en desacuerdo
- ✓ **DA**= Desacuerdo en ciertos aspectos
- ✓ **NS**= No sabe
- ✓ **AA**= De acuerdo en ciertos aspectos
- ✓ **TA**= Totalmente de acuerdo

5.- La promoción de los sitios turísticos de la provincia genera importantes rubros económicos a las zonas rurales?

- ✓ **TD**= Totalmente en desacuerdo
- ✓ **DA**= Desacuerdo en ciertos aspectos
- ✓ **NS**= No sabe
- ✓ **AA**= De acuerdo en ciertos aspectos
- ✓ **TA**= Totalmente de acuerdo

C. Eje Social

6.- Los grupos vulnerables de la población, esto es: adultos mayores, niños, mujeres embarazadas y personas con discapacidad y enfermedades catastróficas disponen de una calidad de vida aceptable, según lo demanda la constitución y las leyes del país?

- ✓ **TD**= Totalmente en desacuerdo
- ✓ **DA**= Desacuerdo en ciertos aspectos
- ✓ **NS**= No sabe
- ✓ **AA**= De acuerdo en ciertos aspectos
- ✓ **TA**= Totalmente de acuerdo

7.- El estado actual de las infraestructuras educativas y el nivel profesional de los docentes garantizan el desarrollo de una educación de calidad para los niños, niñas y adolescentes?

- ✓ **TD**= Totalmente en desacuerdo.
 - ✓ **DA**= Desacuerdo en ciertos aspectos.
 - ✓ **NS**= No sabe
 - ✓ **AA**= De acuerdo en ciertos aspectos.
 - ✓ **TA**= Totalmente de acuerdo.
- | |
|--|
| |
| |
| |
| |
| |

8.- Las entidades de salud están muy bien dotadas de los equipos médicos básicos, de modo que les permite atender de forma oportuna la demanda actual de pacientes?

- ✓ **TD**= Totalmente en desacuerdo.
 - ✓ **DA**= Desacuerdo en ciertos aspectos.
 - ✓ **NS**= No sabe
 - ✓ **AA**= De acuerdo en ciertos aspectos.
 - ✓ **TA**= Totalmente de acuerdo.
- | |
|--|
| |
| |
| |
| |
| |

9.- Los emplazamientos aprobados para la construcción de viviendas y/o conjuntos habitacionales no representan ninguna situación de riesgo físico para la población urbana?

- ✓ **TD**= Totalmente en desacuerdo.
 - ✓ **DA**= Desacuerdo en ciertos aspectos.
 - ✓ **NS**= No sabe
 - ✓ **AA**= De acuerdo en ciertos aspectos.
 - ✓ **TA**= Totalmente de acuerdo.
- | |
|--|
| |
| |
| |
| |
| |

10.- La adecuada aplicación de programas de erradicación de drogas y el alcohol han contribuido a la disminución del consumo de éstas por parte de la población más joven?

- ✓ **TD**= Totalmente en desacuerdo.
 - ✓ **DA**= Desacuerdo en ciertos aspectos.
 - ✓ **NS**= No sabe
 - ✓ **AA**= De acuerdo en ciertos aspectos.
 - ✓ **TA**= Totalmente de acuerdo.
- | |
|--|
| |
| |
| |
| |
| |

D. Eje Ambiental

11.- Las aguas residuales urbanas e industriales son sometidas a tratamiento previo a su vertido a los cauces de agua natural, de modo que no alteran las condiciones físico-químicas y microbiológicas del cuerpo de agua receptor?

- ✓ **TD**= Totalmente en desacuerdo.
 - ✓ **DA**= Desacuerdo en ciertos aspectos.
 - ✓ **NS**= No sabe
 - ✓ **AA**= De acuerdo en ciertos aspectos.
 - ✓ **TA**= Totalmente de acuerdo.
- | |
|--|
| |
| |
| |
| |
| |

12.- Las actividades agrícolas y pecuarias han inferido negativamente en el deterioro de la calidad del suelo y su capacidad productiva.

- ✓ **TD**= Totalmente en desacuerdo.
 - ✓ **DA**= Desacuerdo en ciertos aspectos.
 - ✓ **NS**= No sabe
- | |
|--|
| |
| |
| |

- ✓ **AA**= De acuerdo en ciertos aspectos. ☐
- ✓ **TA**= Totalmente de acuerdo. ☐

13.- Los programas y actividades de reforestación ejecutadas en el territorio han permitido paliar la proporción de áreas deforestadas y devastadas?

- ✓ **TD**= Totalmente en desacuerdo. ☐
- ✓ **DA**= Desacuerdo en ciertos aspectos. ☐
- ✓ **NS**= No sabe ☐
- ✓ **AA**= De acuerdo en ciertos aspectos. ☐
- ✓ **TA**= Totalmente de acuerdo. ☐

14.- Se aplican con regularidad programas de educación ambiental en todos los niveles de la sociedad, enfocados hacia la prevención de la contaminación ambiental y la protección y conservación de los recursos naturales?

- ✓ **TD**= Totalmente en desacuerdo. ☐
- ✓ **DA**= Desacuerdo en ciertos aspectos. ☐
- ✓ **NS**= No sabe ☐
- ✓ **AA**= De acuerdo en ciertos aspectos. ☐
- ✓ **TA**= Totalmente de acuerdo. ☐

15.- Se practica la ganadería asociada a la agricultura?

- ✓ **TD**= Totalmente en desacuerdo. ☐
- ✓ **DA**= Desacuerdo en ciertos aspectos. ☐
- ✓ **NS**= No sabe ☐
- ✓ **AA**= De acuerdo en ciertos aspectos. ☐
- ✓ **TA**= Totalmente de acuerdo. ☐

16.- La Prefectura contribuye al desarrollo sostenible del territorio en la Provincia de Los Ríos?

- ✓ **TD**= Totalmente en desacuerdo. ☐
- ✓ **DA**= Desacuerdo en ciertos aspectos. ☐
- ✓ **NS**= No sabe ☐
- ✓ **AA**= De acuerdo en ciertos aspectos. ☐
- ✓ **TA**= Totalmente de acuerdo. ☐

17.- La prefectura asesora en la elaboración de planes y programas para el control de plagas y fumigación?

- ✓ **TD**= Totalmente en desacuerdo. ☐
- ✓ **DA**= Desacuerdo en ciertos aspectos. ☐
- ✓ **NS**= No sabe ☐
- ✓ **AA**= De acuerdo en ciertos aspectos. ☐
- ✓ **TA**= Totalmente de acuerdo. ☐

18.- La prefectura invierte en el desarrollo sostenible del territorio?

- ✓ **TD**= Totalmente en desacuerdo.
- ✓ **DA**= Desacuerdo en ciertos aspectos.
- ✓ **NS**= No sabe
- ✓ **AA**= De acuerdo en ciertos aspectos.
- ✓ **TA**= Totalmente de acuerdo.

Quevedo, 13 de agosto de 2018

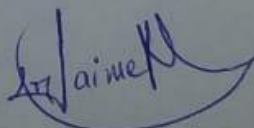
Ing. Roque Vivas Moreira, M.Sc.
DIRECTOR DE POSTGRADO UTEQ
Presente.-

De mis consideraciones:

En calidad de Director del Proyecto de Tesis "**NIVEL DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PREFECTURA DE LOS RÍOS EN EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO. PERIODO 2016-2017**", me permito manifestar a usted y por su intermedio a los miembros del tribunal:

Que, el proyecto en mención ha sido subido al sistema URKUND, para validar posible incidencia de plagio, obteniendo una significancia del 2%. En este sentido, la ING. **NIMIA PATRICIA ROMÁN TORO**, puede hacer uso del presente certificado como requisito para optar al grado académico de Magister en Gestión Ambiental.

URKUND	
Documento	TESIS FINAL PATRICIA ROMAN URKUND.docx (D40809362)
Presentado	2018-08-13 12:23 (-05:00)
Presentado por	jmorante@uteq.edu.ec
Recibido	jmorante.uteq@analysis.arkund.com
2% de estas 44 páginas, se componen de texto presente en 4 fuentes.	



JAIME MORANTE CARRIEL, Ph.D
Director de Tesis